

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 298

XII LEGISLATURA

4 de abril de 2024

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 20, celebrada el jueves, 4 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001293. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo del Programa Ecovivienda, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001321. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan Ecovivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002496. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los resultados del Programa Ecovivienda, tras la finalización del plazo de solicitudes de ayudas, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-002713. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los resultados del Programa Ecovivienda, tras la finalización del plazo de solicitudes de ayudas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-003365. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Línea 3, Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificios del Programa Ecovivienda, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-000085. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Línea 3, Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificios del Programa Ecovivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000881. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los resultados del Programa Ecovivienda, tras la finalización del plazo de solicitudes de ayudas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000914. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Línea 3, Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificios del Programa Ecovivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001308. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las líneas de ayudas a la rehabilitación energética, incluidas en el Plan Ecovivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APC-001351. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos de interés arquitectónico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000181. Pregunta oral relativa a la actuación de Palmones Activo, Refugio Natural, Los Barrios (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000609. Pregunta oral relativa a las viviendas en régimen de alquiler AVRA situadas en la calle Río Guadajoz, de Alcalá del Río, y la petición de desalojo a las familias que viven en ella por deficiencias en las mismas, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000996. Pregunta oral relativa a carretera A-4200 (Granada), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001000. Pregunta oral relativa al transporte interurbano Jaén-Torredelcampo-Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001018. Pregunta oral relativa a la vulneración de la ley de suelo de Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001056. Pregunta oral relativa al Plan Ecovivienda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001057. Pregunta oral relativa al pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001058. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del parque público de viviendas en Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001059. Pregunta oral relativa a la regeneración de espacios públicos en La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001060. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001090. Pregunta oral relativa a la alta siniestralidad en la A-318, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa a las deficiencias detectadas por el Ayuntamiento de Espartinas en las carreteras A-8076, A-8075 (ramal a Villanueva del Ariscal) y A-8059 (ramal a Umbrete) a su paso por el término municipal de Espartinas (Sevilla), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa al servicio ferroviario en las líneas de media distancia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001293, 12-23/APC-001321, 12-23/APC-002496, 12-23/APC-002713, 12-23/APC-003365, 12-24/APC-000085, 12-24/APC-000881, 12-24/APC-000914 y 12-24/APC-001308. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Línea 3, Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificios del Programa Ecovivienda, y los resultados de dicho programa tras la finalización del plazo de solicitudes de ayudas (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001351. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos de interés arquitectónico (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000181. Pregunta oral relativa a la actuación de Palmones Activo, Refugio Natural, Los Barrios (Cádiz) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001090. Pregunta oral relativa a la alta siniestralidad en la A-318 (pág. 35).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000996. Pregunta oral relativa a carretera A-4200 (Granada) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001000. Pregunta oral relativa al transporte interurbano Jaén-Torredelcampo-Córdoba (pág. 41).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001018. Pregunta oral relativa a la vulneración de la ley de suelo de Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía (pág. 31).

Retirada

12-24/POC-001056. Pregunta oral relativa al Plan Ecovivienda (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001057. Pregunta oral relativa al pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (pág. 48).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001058. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del parque público de viviendas en Málaga (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001059. Pregunta oral relativa a la regeneración de espacios públicos en La Línea de la Concepción (Cádiz) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001060. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000609. Pregunta oral relativa a las viviendas en régimen de alquiler AVRA situadas en la calle Río Guadajoz, de Alcalá del Río, y la petición de desalojo a las familias que viven en ella por deficiencias en las mismas (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa a las deficiencias detectadas por el Ayuntamiento de Espartinas en las carreteras A-8076, A-8075 (ramal a Villanueva del Ariscal) y A-8059 (ramal a Umbrete) a su paso por el término municipal de Espartinas (Sevilla) (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa al servicio ferroviario en las líneas de media distancia (pág. 72).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y un minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001293, 12-23/APC-001321, 12-23/APC-002496, 12-23/APC-002713, 12-23/APC-003365, 12-24/APC-000085, 12-24/APC-000881, 12-24/APC-000914 y 12-24/APC-001308. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Línea 3, Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificios del programa Ecovivienda, y los resultados de dicho programa tras la finalización del plazo de solicitudes de ayudas

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Bienvenidos a todos a esta nueva sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Comenzaremos por una comparecencia agrupada sobre el desarrollo del programa Ecovivienda. Como es agrupada de casi todos los grupos, los tiempos de intervención les recuerdo que serán de quince minutos para la consejera, siete minutos para cada uno de los portavoces que intervengan y cinco minutos para el cierre de la consejera.

Y bueno, pues, sin más, cuando usted quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta comisión para informar, a petición del Grupo Socialista, de Vox y del Grupo Popular, de la evolución y el desarrollo del plan Ecovivienda, que, como todos ustedes conocen, es el mecanismo puesto en marcha por esta consejería para regular y ejecutar los fondos que en materia de rehabilitación residencial y vivienda social corresponden a nuestra comunidad, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, los llamados fondos Next Generation.

En su conjunto, Andalucía va a gestionar casi 700 millones de euros en subvenciones dentro del plan Ecovivienda, un programa enfocado en la rehabilitación energética de viviendas y bloques, pero que también va a permitir actuar en la regeneración de barriadas degradadas y a la vez incrementar la oferta de viviendas nuevas en alquiler a precio asequible, uno de los objetivos estratégicos de esta consejería en materia de política de vivienda.

Los Next Generation constituyen, sin lugar a dudas, una gran oportunidad para España en general y para Andalucía en particular. Un plan como el de Ecovivienda requiere de la máxima diligencia por parte de la Administración para sacar el máximo provecho y no perder ni un solo euro de estos fondos europeos. Y ese es el objetivo que tenemos en la Consejería de Fomento, esforzarnos al máximo para la puesta en marcha y en ejecución de los Next Generation en Andalucía. De un lado, estos fondos constituyen un aliciente para impulsar nuestra economía, está siendo una herramienta fundamental para

activar el sector de la rehabilitación y de la construcción, generando empleo y fortaleciendo a nuestras empresas y nos va a permitir además que en nuestra tierra demos un paso significativamente importante en la mejora del parque de viviendas, con especial interés en el ámbito de la energía y sostenibilidad, lo que se va a traducir en una significativa mejora de la vida de muchísimas familias andaluzas.

Es indudable que la ejecución de estos fondos europeos supone un notable esfuerzo y están requiriendo una carga de trabajo extra de los empleados públicos de la Junta, a los que agradezco su trabajo, igual que a la secretaria general de la Vivienda y a la Dirección General de Vivienda, que hoy nos acompañan aquí, pero nos estamos esmerando al máximo para aprovechar bien este dinero procedente de Europa y en desplegar con la máxima agilidad cada una de las líneas de este plan, porque son muchas las familias andaluzas que se verán beneficiadas y que verán mejoradas sus condiciones de vida al habitar una casa más confortable y eficiente. Y eso es realmente lo que hoy está en juego.

Como saben, señorías, las actuaciones en materia de vivienda dentro de este plan se dividen en dos líneas: las ayudas a la rehabilitación residencial y urbana, que suponen el grueso de estos cerca de 700 millones de euros, y la promoción de nuevas viviendas en alquiler a precio asequible en edificios energéticamente eficientes. Se trata, como pueden apreciar, de una inversión histórica sin precedentes, que está permitiendo a muchas familias incorporarse de lleno a esa revolución verde que el Gobierno de Juanma Moreno está promoviendo en Andalucía y que a la vez va a contribuir a preservar el medio ambiente, reduciendo los efectos del cambio climático.

Esta importante inversión mejorará la calidad de muchos hogares, los hará más cómodos y eficientes y, como consecuencia, generará empleo y fortalecerá nuestras empresas.

Para trazar un seguimiento de la ejecución del plan Ecovivienda es necesario apuntar que su gestión se adecúa a lo establecido en el Real Decreto 853/2021, por el que se regulan los programas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. En función de las inversiones que se desarrollan, este real decreto contempla seis programas o líneas de ayudas: cinco de ellos destinados a la rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales, y un sexto programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Gracias a este último programa, el programa 6, de Ecovivienda, en Andalucía ya hemos cerrado acuerdos para construir casi 3.300 viviendas en alquiler. En concreto, tras la firma de los últimos acuerdos bilaterales, estamos impulsando la construcción de 3.316 viviendas energéticamente eficientes, destinadas al alquiler a precio asequible, en 68 promociones distribuidas a lo largo y ancho de la comunidad autónoma.

Es necesario destacar el trabajo realizado por el Gobierno andaluz para impulsar la colaboración entre administraciones. Se trata de actuaciones sobre terrenos de titularidad pública cedidos por la Junta y administraciones públicas, mediante las que ofrecemos respuesta a las necesidades y dificultades que los ciudadanos tienen para acceder al mercado del alquiler, fomentando la construcción de viviendas en alquiler social. Y junto al programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social de edificios energéticamente eficientes, el Plan Ecovivienda también nos está permitiendo desarrollar un importante paquete de programas enfocados directamente a la rehabilitación para la recuperación económica y

social en entornos residenciales, con un objetivo primordial, la mejora de la eficiencia energética de los hogares andaluces.

Uno de estos programas, el de la línea 1, nos está permitiendo a ayudar a los ayuntamientos andaluces en ese desafío que tienen ante sí para modernizar las barriadas con un parque de viviendas envejecido y, por tanto, escasamente adaptado a las necesidades de eficiencia actuales. La Junta con este programa ya ha suscrito acuerdos bilaterales con ayuntamientos por valor de 100 millones de euros para la rehabilitación de casi 5.000 viviendas, concretamente 4.993, en 23 barriadas de las ocho provincias andaluzas. Se trata, sin lugar a dudas, del mayor impulso que desde la Administración se va a dar a la modernización de los barrios con más necesidades de Andalucía, caso de El Zapillo y Alejandro Salazar en Almería, Parque Figueroa en Córdoba, Santa Adela en Granada, o San José Artesano en Algeciras, o Pajaritos en Sevilla, entre otros. Este programa 1 tiene por objeto la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados entornos residenciales de rehabilitación programada, previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño de población. En esta línea 1 se van a implantar 20 oficinas específicas de rehabilitación para informar a los vecinos. Además, se va a gestionar una línea de ayudas adicionales para personas especialmente vulnerables económicamente.

Desde la Consejería de Fomento también hemos de destacar la buena marcha de las líneas de subvenciones destinadas a la rehabilitación a nivel de edificios, la mejora de eficiencia energética en viviendas, así como la elaboración del libro del edificio y la redacción de proyectos de rehabilitación. Son los programas 3, 4 y 5 del Plan Ecovivienda. Se trata de ayudas concedidas en régimen de concurrencia no competitiva y que cuentan con un volumen total de 214 millones de euros repartidos en cuatro programas. Y es tal la buena aceptación de esta convocatoria del Plan Ecovivienda que hay provincias que han superado con creces el crédito previsto inicialmente.

A fecha del pasado 20 de marzo, hemos recibido ya más de 31.000 solicitudes de vecinos, comunidades y empresas, lo que demuestra que, a pesar de la inflación, de la situación económica de las familias, de la subida de los precios en el sector de la construcción, hay una excelente acogida de las ayudas por parte de los andaluces. De las solicitudes recibidas, ya se han propuesto para resolución de manera provisional 18.462, que se corresponden con un importe de 159,2 millones de euros. A fin de atender debidamente al interés general y facilitar la máxima participación de las personas y empresas solicitantes de estas subvenciones y de garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos asumidos por nuestra comunidad autónoma, esta consejería ha decidido ampliar hasta el día 26 de diciembre de 2024 el plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificio —la línea 3— y la mejora de eficiencia energética en viviendas —línea 4—, correspondiente a solicitantes que en función de la clasificación económica del gasto tengan la consideración de familias e instituciones sin fines de lucro.

Solo me queda darles cuenta del programa 2 del Plan Ecovivienda, por el que se aborda la constitución de oficinas de rehabilitación para informar, formar y acompañar en los procedimientos de las líneas 3, 4 y 5 del plan a través de un doble mecanismo: erigiéndose la propia consejería en oficina de re-

habilitación y estableciendo sedes tanto en sus servicios centrales como en las delegaciones territoriales con personal interno específico para la prestación de este servicio, y a través de los acuerdos suscritos con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, el de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el de administradores de fincas. En total se han creado 27 oficinas de rehabilitación a las que pueden dirigirse cualquier ciudadano, comunidad de propietarios o empresas que quiera presentar una solicitud. Allí recibirán toda la información necesaria para la redacción, presentación y tramitación de los documentos que permitan la efectiva materialización de estas ayudas. Además, hemos puesto a disposición de la ciudadanía una web específica denominada Rehabilita Andalucía.

Los fondos Next Generation se han convertido en una verdadera oportunidad para rehabilitar nuestros hogares, y así lo han entendido muchas familias andaluzas. Este Gobierno mantiene el compromiso firme con la ejecución de estas ayudas a la rehabilitación y construcción, que son claves para avanzar en la transformación de nuestro parque residencial a fin de que nuestras viviendas sean más sostenibles, modernas y eficientes.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues a continuación, para el posicionamiento de cada grupo político, del turno de los portavoces, el grupo Mixto no se encuentra y Por Andalucía tampoco, luego entendemos que no ejercen su derecho, con lo cual es el turno del señor Hernández Valdés en nombre del Grupo Vox.

Cuando usted quiera, Señor Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros, le agradecemos su comparecencia y que nos explicita y que nos dé cuenta de cómo se está gastando el dinero que viene de Europa por los fondos Next Generation, que tan condicionado viene a lo sostenible, y al final, bueno, pues habrá que esperar de todas maneras, porque esto estamos en el principio, el comienzo de esas operaciones, de esas actividades de promoción. Habrá que ver al final cuál es el resultado.

Pero a mí, a nuestro grupo lo que nos preocupa, y lo hemos manifestado en más ocasiones al hablar de también del programa genérico este de Ecovivienda, es que..., la cuestión es que estamos en la Comisión de Fomento, que es la que tiene las competencias sobre vivienda, esto es una perogrullada, pero al final resulta que lo importante, lo mollar, lo que genera y despliega la actividad política y lo que cuenta con fondos económicos importantes no es solucionar el problema de la vivienda, eso queda de lado. Es decir, que el mandato constitucional de facilitar a todos los españoles el acceso a una vivienda digna, que debería de ser el objetivo primordial, y lo que debería de contar, pues, como decimos, con fondos necesarios, pues queda soslayado por el tema este de lo sostenible tan traído y tan subvencionado.

Y nos llama también la atención, pues que son..., ahora mismo se habla de la necesidad de crear vivienda, habrá visto usted, de construir vivienda, de vivienda social, de vivienda accesible a colectivos más vulnerables económicamente. Se habla de los jóvenes, pero, bueno, a día de hoy, eso es una realidad que afecta a los jóvenes y a los no tan jóvenes, a cualquier persona que se vea, por las circunstancias de su vida, en la necesidad de buscar una vivienda. Los precios de los alquileres están disparados en las capitales, en los sitios..., en la costa, en los lugares en los que realmente hay trabajo, a los que la gente tiene que desplazarse necesariamente por cuestiones de subsistencia.

Como vemos, el acceso a la vivienda se está convirtiendo en un problema grave, y resulta paradójico que el problema sea instalar en un momento dado placas solares o hacer reformas para que las viviendas sean sostenibles. Eso debería de estar..., bueno, no negamos que sea algo positivo, pero desde luego debería de ser algo secundario, debería ser una cuestión que cedería ante lo principal, que es el poder acceder, como decimos, a una vivienda.

Y también nos llama la atención que se destinen sumas tan importantes, los fondos Next Generation, y esto, evidentemente, no es una crítica a su consejería, porque es una cuestión que trasciende de lo que ustedes pueden o no pueden hacer, pero ya hemos hablado también de esto, hay muchos edificios, muchas comunidades de vecinos que se quedan fuera de los programas, ayudas para instalar un ascensor, incluso para hacer las obras necesarias para aquellas personas con problemas de movilidad, para que puedan salir y entrar en sus viviendas con facilidad y, como decimos, pues para eso nos quedamos cortos, pero vamos a destinar mucho dinero y muchos fondos, pues, a hacer las viviendas sostenibles.

Creo que también habría que darle una vuelta a esta cuestión y habría que, en fin, priorizar las necesidades y hacer una gradación de qué son las cosas que realmente les importan a los ciudadanos. Y más ahora, pues cuando incluso tanto que se ha hablado del tema de lo sostenible, cuando acabamos de enterarnos por boca de varios..., diferentes portavoces del Gobierno de España, pues que la energía sea sostenible e incluso que sea más económica, pues también es un problema, y que vamos a tener que poner impuestos a las..., o generar algún tipo de mecanismo para que la energía eléctrica no baje de precio y no sea barata para los ciudadanos, con lo cual, pues al final, si me permiten la expresión, pues estamos haciendo un pan con unas hostias.

En fin, insisto, le agradecemos que nos detalle las cosas que van ustedes haciendo. Yo sé que mi intervención no está dirigida en gran medida a lo que ustedes pueden o no pueden hacer, como he dicho, pero también pues entendemos sus limitaciones, pero también creemos que pueden ser creativos y pueden priorizar, como digo, las necesidades reales de..., sobre todo en un tema como el de la vivienda.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación el turno de la señora Ambrosio.

Cuando usted quiera, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista teníamos especial interés en abordar esta mañana este asunto porque queríamos traer el programa Ecovivienda a esta comisión antes del 5 de abril, y va a entender el porqué. Porque hasta el 5 de abril estaba vigente el plazo de presentación de solicitudes, un plazo que ahora ha cambiado. Sobre todo porque en las líneas en las que se ha ampliado el plazo hasta el 26 de diciembre abordan fundamentalmente ayudas a propuestas y a programas que mejoraban la vida de muchísimas andaluces y andaluzas. Con lo cual, tomar interés, poder conocer, como hemos podido conocer esta mañana, algunos de los datos que hasta ahora no conocíamos sobre la gestión del programa Ecovivienda, un programa en el que el Gobierno del señor Moreno Bonilla le ha colocado el nombre de Ecovivienda porque tanto el diseño, la negociación de los fondos como la participación y la financiación de este programa vienen desde el Gobierno de España, y fruto de ese esfuerzo para hacer posible que, ante la situación económica que teníamos encima, poder abordarlo con una dinámica de trabajo completamente distinta y con una estrategia que pasa por los planes de recuperación y transformación.

El objetivo del programa Ecovivienda yo creo que está bastante claro, es la mejora del parque de viviendas, una apuesta por la rehabilitación, por la eficiencia energética, por la renovación y la mejora de nuestro entorno, pero también en la lucha contra la pobreza energética, esa que sufren muchísimas familias y que de este programa pueden encontrar una solución.

Un asunto importante para nosotros, por lo menos para los socialistas, cuando hablamos de vivienda, y que requiere también explicaciones por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y aunque esta comparecencia, o por lo menos la intervención de esta portavoz, le pudiera resultar incómoda, mi obligación es la de fiscalizar el trabajo que se está haciendo con cargo a esos fondos, pedir explicaciones, porque, sinceramente, hasta hoy, y que solo tenemos unas cifras, nosotros no hemos visto los resultados de este proyecto tan ambicioso.

Se nos vuelve a venir a la cabeza cómo otros asuntos que han tenido que pasar por las manos de la gestión de la consejería se vuelven a atascar y se vuelven a atragantar cuando hablamos de gestión de solicitudes, de tramitación de expedientes, donde no se da con claridad y no se da con transparencia cuál es la resolución sobre estas situaciones. No sabemos qué es lo que provoca este atasco y el bloqueo en la consejería cuando hablamos de ayudas económicas, y sobre todo cuando vienen fondos desde el Gobierno de España que van dirigidos a resolver problemas que tienen los andaluces y que en su paso por el Gobierno andaluz encuentran ni más ni menos que un dique de contención o un bloqueo continuo a cada una de esas propuestas. Yo creo que les suena. Hemos hablado del Bono Alquiler Joven, hemos hablado de los retrasos en el programa Vive, con cargo también a la financiación con el Plan estatal de Vivienda.

Y por eso desde el Grupo Socialista, insisto, teníamos especial interés en esta comparecencia con la consejera, porque nos preocupa que haya de nuevo una falta de diligencia. El Gobierno andaluz conoce desde antes del verano de 2021 que había una propuesta sobre la mesa con fondos del Plan de Transformación y Resiliencia, que tenía que ver con el diseño de un programa que venía a hablar de vivienda, de rehabilitación y de eficiencia energética. En octubre del año 2021 se publica por fin el

Decreto 853, por el que se regula el programa, usted lo ha explicado, son seis líneas de ayuda de actuaciones en materia de rehabilitación residencial y de vivienda social, y hasta el reparto de los fondos ya aparecía en ese *Boletín Oficial del Estado* con fecha 21 de octubre, en el que ya se sabía cuánto le correspondía a cada una de las comunidades autónomas.

De esas seis líneas de trabajo, de las cinco primeras, Andalucía es la más beneficiada, con diferencia, el 17,3% de los fondos. No podía ser de otra manera, entre otras cosas porque sumamos más población que otras comunidades autónomas. Con lo cual, estamos hablando de un programa ambicioso, complejo, pero con una financiación importante. Tanto en lo objetivo como en la necesidad de coordinarlo bien creo que ha estado el gran reto del Gobierno andaluz ante cómo se tienen que enfrentar a este programa. Por eso el que se contara con agentes externos, usted lo ha nombrado: colegios oficiales, tanto de arquitectos, de aparejadores, arquitectos técnicos o de administradores de fincas, era fundamental. Desde el Ministerio ya se habían mantenido contactos con los colegios, antes incluso de la publicación del real decreto, porque entendíamos que eran operadores fundamentales y necesarios, esos actores imprescindibles e indispensables, como los calificó su antecesora en la única reunión que tuvo con el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía. Porque para la puesta en marcha de esas oficinas de rehabilitación eran fundamentales. Allí se comprometió a la firma de un convenio, se quedó en un protocolo que vino un año después, un año y pico después, a la firma de un convenio. Y yo creo que ahí es donde han estado gran parte de las dificultades y del atasco para que este programa no dé a día de hoy los resultados que debiera tener.

Yo sé, señora consejera, que usted hoy iba a volver a tirar de manual en la respuesta que me dé, retrovisor, ustedes más y peor, o que era complejo, que ya lo avisaron... Pero es que el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla vinieron a hacer las cosas mejor de lo que lo habían hecho los gobiernos socialistas. Con lo cual, errores como estos no se los pueden permitir o no debería ser la excusa que ustedes sigan usando una y otra y otra vez. Yo creo que han contado con tiempo más que suficiente para haber gestionado mucho mejor este programa. Echo en falta las oficinas de rehabilitación, con mucha más capacidad de gestión y sobre todo con capacidad de respuesta a las comunidades de vecinos. Este programa tenía todos y cada uno de los ingredientes para que Andalucía hubiera liderado con el programa Ecovivienda todos los programas de rehabilitación en esta comunidad autónoma, y han ido pasando los meses. Cuesta mucho trabajo comprender cuál es el procedimiento, cuál es la plataforma. A día de hoy sigue existiendo mucha desconfianza por parte de comunidades de vecinos que se han ido retirando del programa ante la falta de respuesta. Y tenemos un reto por delante, que es el que yo le intentaba plantear.

Desde julio de 2023 la información que están obteniendo tanto las empresas que se han acercado a interesarse por el programa como las comunidades de vecinos es que lo que había solicitado hasta ese momento estaba garantizado la financiación. Desde julio de 2023 han tenido que esperar hasta el 26 de marzo, que era cuando ustedes han ampliado el plazo hasta el 26 de diciembre. Pero sigue existiendo muchísima incertidumbre sobre qué es lo que va a ocurrir. Y, sobre todo, sigue existiendo una falta de transparencia de que podamos conocer cuántas solicitudes se han presentado, cuántas resoluciones han sido admitidas a trámite, cuántas están pendientes de ratificación, qué cuantía es la que se ha

ejecutado hasta ahora del crédito disponible, insisto, más allá de los datos que nos ha podido dar en esta corta comparecencia de esta mañana.

Nosotros tenemos un objetivo, y es el que persigue el programa. Andalucía cuenta con el 80% de sus viviendas que están certificadas energéticamente con la calificación de la letra G, y tenemos que pasar a la letra D. Eso solo lo hace un programa como el programa Ecovivienda. Eso es lo que hace que las viviendas en las que viven los andaluces puedan estar en mejores condiciones. Y eso, a día de hoy, depende de usted. Y nos sigue preocupando cómo se le sigue atragantando cualquier solicitud, cualquier expediente, cualquier tramitación, y especialmente cuando vienen desde el Gobierno de España esos fondos y van dirigidos a los andaluces.

Así que lo que nos gustaría es que, como ya que hay plazo hasta el 26 de diciembre, que de una manera recurrente pudiéramos conocer cuáles son los datos del programa Ecovivienda, que nos pudiéramos acercar de alguna manera para ver dónde hay que empujar y dónde hay que mejorar.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, vaya terminando, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Enseguida.

Yo insisto, la gestión eficaz forma parte de sus tareas pendientes, señora consejera, especialmente, insisto, cuando los fondos vienen desde el Gobierno de España. Y al final el que usted haga de dique de contención de esas ayudas no está siendo ni más ni menos que un perjuicio grave a la ciudadanía. Esa batalla, esa confrontación continua que tiene el Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España no la pueden estar pagando las espaldas de los vecinos y de las vecinas, y mucho menos cuando estamos hablando de sus viviendas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A continuación, es el turno del Grupo Popular.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por darnos explicaciones hoy aquí del Plan Ecovivienda.

Miren, yo tengo un amigo francés que dice que en París es muy fácil ser socialista comiendo caviar, viviendo en un apartamento haussmanniano con vistas al Arco del Triunfo y paseando por los Campos Elíseos, pero lo difícil es ser socialista cuando uno vive en el barrio de Saint-Denis. Y digo esto porque la señora Ambrosio y los señores del Partido Socialista son especialistas en el socialismo de salón. Yo no sé cuántas veces hemos escuchado aquí «a los socialistas nos preocupa mucho la vivienda», «los socialistas aplicamos mucho a la vivienda», «los socialistas queremos que todo el mundo tenga una vivienda». Pero el problema es que los socialistas, al igual que el rico que vive en los Campos Elíseos de París, hablan mucho de la igualdad, de la solidaridad y de la fraternidad, pero cuando han gobernado no han hecho ni una vivienda. Ese es el problema que tiene el Partido Socialista.

De hecho, estuvieron ustedes cuatro años antes de irse del Gobierno sin plan de vivienda en Andalucía. Y, por lo tanto, mire, yo no digo que a ustedes no les preocupe mucho, pero les preocupa mucho encima de la moqueta, porque lo que es la realidad después de trabajando...

Le pediría... No quiero hacer una pantomima, igual que la que hizo el ministro socialista en el Senado, pero es que tengo a un señor que le molesta que yo hable y entonces me interpela continuamente.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Gaviño.

Ya, pero es que no es su turno de palabra. Entonces, le rogaría que respete el turno de palabra del resto de los diputados.

Y, señora Arrabal, le digo exactamente igual.

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, pero, bueno, si hay un diputado ejerciendo su derecho a hablar... No, grande no. Están molestando, los murmullos están molestando.

Continúe, señor Saldaña, por favor.

El señor SALDAÑA MORENO

—Con lo cual, lo que le estaba diciendo, que los socialistas —al menos en Andalucía— se caracterizan por decir que quieren ayudar mucho a las personas que no tienen vivienda, pero no hacer ninguna vivienda. Y a los hechos me remito. Insisto, cuatro años antes de irse del Gobierno de Andalucía sin ni siquiera plan de vivienda.

Y después decía la señora Ambrosio con cierta razón, dice: «Bueno, es que el señor Juanma Moreno vino a hacer las cosas mejor, y por eso yo le tengo que pedir a usted explicaciones». Y está usted en su derecho de pedirle explicaciones al Gobierno. Pero sí le tengo que decir que si hubiera algún error —y niego la mayor respecto al error que usted ha planteado— en alguna gestión del Gobierno de Juanma Moreno, lamentablemente para ustedes, incluso así lo está haciendo mejor que los gobiernos del Partido Socialista. Y, por tanto, creo que al menos deben agradecer, en cierta manera, lo que ha cambiado en Andalucía.

Después hablaba usted de transparencia, falta de transparencia. Mire, yo no sé exactamente qué nivel de detalle de dato quiere usted, pero yo no he visto nunca a una consejera o a un consejero decir, como ha dicho la consejera, que en las líneas 3, 4 y 5 hay en propuestas de resolución 18.462, hay 27 oficinas abiertas, se ha llegado a acuerdos para rehabilitar en Almería dos barriadas —Zapillo, Alejandro Salazar—, en Córdoba, parque Figueroa, en Granada... Es decir, no sé qué nivel de dato quiere usted, que seguramente habrá más datos, pero en lo que es el ámbito político, dentro de lo que es una comisión, entiendo que la consejera incluso ha dado hasta más datos de los que normalmente en el ámbito político se suelen dar. Y, por tanto, creo que es importante ponerlo de relieve.

Y después hay otro asunto importante, y es que insisten una y otra vez en que el dinero viene del Gobierno de España, el dinero viene del Gobierno de España. Es como la historia esta de que ahora Andalucía recibe más transferencias de los impuestos porque están dándole más dinero a Andalucía. No, mire usted, se ha aumentado la recaudación del IVA y del IRPF en Andalucía como consecuencia de la actividad económica, y dentro del acuerdo de financiación el 50% se transfiere a las comunidades autónomas, no es que el dinero venga del Gobierno de España. El dinero, mire usted, el de los impuestos y el de los Next Generation, viene de los ciudadanos. Lo único que pasa es que el de la Unión Europea viene de todos los ciudadanos de la Unión Europea, no solo de los españoles. Por lo tanto, dice que es que el dinero viene el Gobierno de España. Entonces yo le digo, no, mire usted, es que viene de la Unión Europea. Es que si nos ponemos a escalar en determinados niveles de dónde viene, al final resulta que el que está pagando es un currito que vive en Düsseldorf, ¿vale?, que es el que está pagando los impuestos, igual que el de Cuenca o igual que el de Albolote o de cualquier otro sitio, ¿no? Digo esto porque, hombre, nos podemos poner el foco donde queramos, pero la realidad es que hay unos fondos que vienen de Europa, como consecuencia de la contribución de todos los europeos, fundamentalmente a través del IVA. Y al final quien los está ejecutando es la Junta de Andalucía, yo creo que con bastante éxito, por lo que la señora consejera nos ha ido trasladando.

Y sí decirles una cosa en este punto: además están consiguiendo sacar la cara más sostenible y social de una consejería —y lo hemos dicho muchas veces— como es la Consejería de Fomento. Porque, si ustedes se dan cuenta, estos 700 millones de euros que la consejera ha puesto encima de la mesa en el desarrollo del plan Ecovivienda van fundamentalmente a las familias más necesitadas, a los barrios más necesitados, a las personas que tienen más dificultades económicas. Porque estará usted de acuerdo conmigo que en Sevilla, en Los Pajaritos, hay familias trabajadoras que no tienen, desgraciadamente, un poder adquisitivo alto y, por tanto, que esa actuación se haga allí o en San José Artesano en Algeciras, ¿no?, o el resto que ha dicho aquí.

Por tanto, hay que destacar que además ese dinero a lo mejor no tenemos, diríamos, la marca o el logotipo de socialista. Pero yo le puedo decir que esta política que está realizando el Gobierno de Juanma Moreno y la consejera es mucho más social, y si ustedes quieren pónganle el concepto socialista, que las políticas que ha desarrollado el Partido Socialista, porque no ha hecho ningún tipo de vivienda. Y, por tanto, quiero que sepan y es importante que los ciudadanos sepan que la rehabilitación de viviendas, la regeneración de los barrios degradados y el aumento de la oferta de vivienda en alquiler para las personas que más lo necesitan es uno de estos proyectos, tal como ha dicho la consejera.

Y simplemente termino con hacerles una apreciación a los compañeros de Vox. Miren, decir que es que esta actuación no es del todo correcta porque se está enmascarando con la sostenibilidad de las viviendas... Mire usted, yo lo vería al revés. Es decir, la Junta de Andalucía está aprovechando unas líneas estratégicas europeas enfocadas a la sostenibilidad para, precisamente, encajándolo en esa sostenibilidad, poder, precisamente, actuar en aquellos barrios más degradados. ¿O es que cambiarle una ventana a un vecino del barrio de Los Pajaritos no se puede hacer porque mejora lo que es la temperatura de la vivienda? El arco térmico —perdón, es que no me salía—. Mire usted, pues eso está bien, lo que pasa es que se utiliza el tema del medio ambiente, con los fondos que vienen de la Unión Europea. Recordarles también que durante muchos años la Unión Europea no ha permitido que se hicieran viviendas en España, en Andalucía, precisamente, como consecuencia del *boom* inmobiliario.

Y después hay una última cosa que también les digo, es decir, no pueden ustedes pedir una y otra vez continuamente, no, es que hay que hacer vivienda donde están los centros de empleo —que yo lo entiendo y tiene que ser así— y después irse al campo y decir que es que resulta que se está despoblando el campo porque no hay trabajo y no hay viviendas.

Mire usted, lo que tenemos que intentar, como ocurre en otros países europeos, es que haya unos buenos medios de comunicación sostenible y que las personas, pues vean algo habitual poder vivir, a lo mejor, a 20, 25 kilómetros de una gran ciudad, como ocurre en Londres, los *commuters* es eso, gente que tiene que viajar diariamente, que no digo que ocurra, pero que en las grandes ciudades todo el mundo no puede vivir... Yo no puedo vivir en la calle Serrano, ni siquiera en la calle Reyes Católicos de Sevilla, porque todo el mundo no tiene ese poder adquisitivo. Y, por tanto, tendremos que adaptarnos a esa situación.

En resumen, señora consejera, agradecerle el trabajo que están realizando, agradecerles la transparencia que están teniendo en la gestión. Y lamento que usted le haya dado una mala noticia al Partido Socialista con esa ampliación del plazo del programa, porque ya iban a entrar con toda la artillería pesada. Y, por tanto, es bueno que los andaluces y las andaluzas sepan que además van a tener más tiempo para poder invertir en esos fondos enfocados a la rehabilitación de viviendas y a la mejora de la accesibilidad a la vivienda en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora consejera, para hacer.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por usted, señor Saldaña. Estamos hablando de Ecovivienda, y la financiación del programa de Ecovivienda, del plan Ecovivienda, viene de Europa, no viene del Gobierno de España, viene de Europa, y eso hay que remarcarlo y hay que decirlo.

Y, señora Ambrosio, nos corresponde más dinero, porque nos corresponde más dinero como comunidad autónoma, porque tenemos mayor población. Usted lo ha dicho, pero, bueno, lo ha dejado ahí entrever, como que es que nos corresponde más dinero. Hombre, faltaría más. Faltaría más. Nos corresponde porque realmente los andaluces lo merecen.

Y yo entiendo, señora Ambrosio, que usted tenga que hacer oposición, pero es que acusa, sin tener conocimiento, y también falta a la verdad, porque me está acusando a mí personalmente y a todo el equipo que yo represento en el Gobierno de la Junta de Andalucía y en la consejería de falta de gestión y de falta de diligencia. Y yo creo que se equivoca. Se equivoca haciendo ese tipo de apreciación, porque realmente eso no es así, usted creo que lo comparte, pero tiene que decir aquí otra cosa. Y creo que hace un flaco favor a todos los andaluces, pues no tendiendo la mano en un asunto tan, tan, tan complejo como es el de la vivienda. Creo que deberíamos salvar algunas diferencias y no hacer políticas, cualquier tipo de políticas, con algunos aspectos como este que creo que todos estamos preocupados por la misma, y creo que todos estamos en el mismo barco para intentar que los andaluces tengan vivienda y puedan acceder a una vivienda.

Y yo... no está aquí el señor Hernández Valdés, pero el balance que hasta el momento podemos hacer de la ejecución de este plan Ecovivienda, pues yo podría decir que invita a la esperanza. De verdad, lo digo así porque se está trabajando para ello. Y miro al equipo que tiene la obligación y tiene, además..., hace una defensa a ultranza para sacarlo adelante y para trabajarlo con empleados públicos y con una situación compleja, porque la falta de personal sabemos cómo es y nos ha dado la espalda el Gobierno de España cuando hemos querido pedir solicitar planes de empleo específico para todo lo que se pone en marcha en materia de vivienda, y no se ha contado con nosotros.

Usted me podrá decir que yo ahora tengo que echar la culpa a... No, pero es que ahí están recogidas en todas y cada una de las actas de las comisiones que tenemos con el ministerio. Ahí está. Y se lo puedo decir perfectamente, porque yo ya he tenido la oportunidad de reunirme en varias ocasiones con la ministra, y siempre, siempre, siempre le digo este tema y saco este tema, no solamente a Andalucía como comunidad autónoma, sino también otras comunidades autónomas, yo creo que nos deberían escuchar, porque hace falta hacer planes extraordinarios de interinos, y nosotros estamos sacando adelante, bueno, pues con recursos propios todas estas iniciativas, pero, desde luego, hubiera sido deseable contar con una mayor colaboración por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que no la hemos tenido. Y eso hay que decirlo, y lo diré aquí y donde haga falta, porque es mi obligación decirlo y mi obligación, sobre todo, trasladárselo a la ministra de Vivienda, como ya se lo he trasladado.

Mire, les voy a poner un ejemplo, el de la línea de los Next Generation, destinados a la construcción de viviendas en alquiler a precio asequible en edificios energéticamente eficientes.

Les he comentado en mi primera intervención que la Junta ya está trabajando para promover esa construcción de 3.316 viviendas. Pese a las buenas cifras, estos proyectos habrían tenido muchas más facilidades de financiación si el Gobierno de España hubiera puesto en marcha el convenio con el Instituto de Crédito Oficial, los ICO, para permitir aplicar 4.000 millones de préstamos Next Generation, y no lo ha hecho. Mire, aquí... Le voy a enseñar el periódico, un periódico de ayer, del ABC, «sin avales hipotecarios, casi un año después de la promesa del Gobierno». ¿Esto es gestión? Usted también podría

hablar con la ministra, porque esto también se lo dije yo en la última reunión a la ministra, y podrían ayudarnos, porque creo que es lo que tiene que hacer. O sea, un año después de que el señor Sánchez anunciara esto, seguimos sin tener estas líneas de financiación. Así que yo creo que la falta de gestión por parte del Gobierno de Pedro Sánchez también deja bastante que desear. Deja bastante que desear.

El compromiso de este Gobierno yo creo que es claro. Hemos puesto en marcha todas las líneas de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, a través del plan Ecovivienda, y en ese camino nos encontramos y continuamos.

Esta misma semana, por ejemplo, dentro del programa I del Plan Ecovivienda, se han publicado en *BOJA* las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la rehabilitación edificatoria de viviendas privadas y a comuneros vulnerables económicamente. Es un paso más para que las comunidades de propietarios de estos barrios puedan acceder a unas ayudas que cambiarán notablemente la fisonomía de sus entornos residenciales.

Y nuestra meta es seguir cumpliendo cada uno de los objetivos acordados en la Conferencia Sectorial de Vivienda, porque nosotros cumplimos, cumplimos y cumplimos los objetivos que nos hemos marcado en una conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas y con la ministra de Vivienda.

Y yo finalizo. En poco más de seis meses, 478 jóvenes andaluces han comprado su primera vivienda con los avales de la Junta de Andalucía. Con Juanma Moreno, con Juanma Moreno se han promovido iniciativas que han propiciado la construcción de más de 10.000 viviendas en alquiler a precio asequible.

Andalucía ha puesto, además, a disposición de los menores de 35 años beneficios fiscales para la compra de su primera vivienda.

Yo les digo, frente a su política, a la política que ustedes han hecho y que ustedes hicieron en su etapa de Gobierno de la Junta de Andalucía, aquí están los hechos del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/APC-001351. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos de interés arquitectónico

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues a continuación empezamos la segunda comparecencia, por iniciativa del Grupo Popular, relativa a actuaciones en el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos de interés arquitectónico.

Vamos a darle unos minutillos a la consejera para que se...

Pues, cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Pues comparezco en esta comisión para informar, a petición del Grupo Popular, de las actuaciones que esta consejería está impulsando en el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos de interés arquitectónico.

Como saben, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía viene desarrollando una importante labor de recuperación y puesta en valor de edificios de interés arquitectónico en nuestra comunidad para su reposición al uso, bien como sede consistorial o como equipamiento municipal de diverso tipo.

Destacan, por la envergadura y relevancia de las intervenciones, las desarrolladas en ayuntamientos, antiguos hospitales, conventos, pósitos y hasta baños árabes.

El resultado es un programa de rehabilitación que cuenta en la actualidad con trece intervenciones de una alta calidad arquitectónica y que abarcan un amplio abanico de tipologías edificatorias y una distribución territorial bastante homogénea.

De estas trece actuaciones, tres se localizan en la provincia de Sevilla, otras tres en la provincia de Granada, dos en la de Córdoba, dos en la provincia de Cádiz, una en Almería, una en Jaén y una en Málaga.

La filosofía que impulsa este programa es bien conocida, la rehabilitación de edificios de gran valor arquitectónico. Una filosofía que se traduce en el desarrollo de actuaciones de rehabilitación y reactivación de aquellos edificios de titularidad pública que tengan un destacado interés patrimonial y en los que, por dichas circunstancias, exista un interés social objetivo para su puesta en valor y uso como equipamiento público. En todas y cada una de las 13 actuaciones de este programa, todas ellas relacionadas con el anexo siete del Plan Vive en Andalucía, concurren estas dos circunstancias: el valor cultural y patrimonial del edificio de un lado, y por otro el interés colectivo para su rehabilitación y puesta en uso, tarea para la que resulta fundamental la colaboración con los ayuntamientos implicados. Y he de decirles que el programa está dando sus frutos, porque estamos logrando devolver la vida a edificios que

en muchos casos estaban abandonados, desalojados o en un avanzado estado de deterioro. De las 13 actuaciones contempladas en este programa, ya hemos concluido cinco, y ello a pesar de que muchos de estos expedientes se han enfrentado a años, a veces lustros, de trámites, retrasos y paralizaciones.

Entre las actuaciones ya finalizadas se encuentra la rehabilitación del Ayuntamiento de San Fernando. Marzo de 2021 pasará a la historia de todos los sanfernandinos como el mes en el que su ayuntamiento volvió a abrir de nuevo sus puertas después de 15 años cerrado. Hablamos de un edificio en que destaca notablemente la arquitectura andaluza por su gran valor patrimonial, como así se constata por su inscripción como BIC desde el año 2007, y que, a su indudable interés arquitectónico, añade su importante papel como cuna del constitucionalismo moderno durante la Guerra de la Independencia. En este edificio de la entonces llamada Villa de la Real Isla de León, se reunieron por primera vez en la mañana del 24 de septiembre de 1810 los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias. La espera para su restauración ha sido larga. La implicación de la Junta de Andalucía con este proyecto se remonta a diciembre de 2002, cuando suscribió con el Ayuntamiento de San Fernando un convenio para cofinanciar la obra a partes iguales. Sin embargo, dicho convenio se dejó de lado durante años por falta de disponibilidad presupuestaria, según adujeron los anteriores gobiernos socialistas, circunstancia que llevó al Ayuntamiento a asumir la obra en solitario, por el deficiente estado de conservación de la edificación, con problemas estructurales y de infiltración de agua. Ha sido finalmente el Gobierno de Juanma Moreno el que en diciembre de 2019 asumió el compromiso de inversión recogido en el convenio marco, aportando más de 4,3 millones de euros para la definitiva rehabilitación de un monumento histórico de alto valor patrimonial. A esta cantidad, hay que sumar las partidas anteriormente asumidas por la Administración autonómica correspondientes al coste de las obras de emergencia que se acometieron en el año 2008 y a la redacción del proyecto, por lo que la inversión total de la Consejería de Fomento ha sido de más de 6,1 millones de euros.

Otra intervención que ya está prácticamente finalizada es la rehabilitación de las Casas Consistoriales de Almería, cuyas obras se encuentran al 99,6%, casi listas de ejecución. Quedan por finalizar algunas obras que forman parte de un modificado planteado por el ayuntamiento para hacer que el consistorio sea plenamente operativo. La rehabilitación de las Casas Consistoriales de Almería es un proyecto que se inició hace 24 años, que se dice pronto, y que hasta ahora había sido y había estado marcado por los retrasos y los sobrecostes. El convenio marco suscrito en el año 2000 entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento preveía intervenir en un conjunto heterogéneo de edificios alrededor de la anterior plaza Vieja, ahora renombrada plaza de la Constitución. Y, dada su envergadura, se optó por una intervención en varias fases. La primera fase se inició en 2003 y concluyó seis años después, con una inversión cercana a los 10 millones de euros, y consistió en la demolición y sustitución de toda la edificación situada frente a la calle Pósito.

La segunda fase, que era de mayor envergadura, al tratarse de la rehabilitación integral de los edificios con mayor calidad arquitectónica, requería de una cantidad de 12,5 millones de euros, por lo que se optó por afrontarlas en tres etapas distintas. De ellas solo se acometió la primera, consistente en la rehabilitación de la estructura, la fachada y la cubierta del edificio principal del ayuntamiento, así como las colindantes Casa Lledó y Prats. Esta obra duró tres años y finalizó en septiembre de 2018, no

sin sufrir retrasos y sobrecostes que elevaron la inversión finalmente de 4,5 millones de euros. En junio de 2021, esta Consejería y el Ayuntamiento almeriense retomamos el proyecto con la firma de un nuevo acuerdo que permitiera culminar la segunda fase de los trabajos de rehabilitación y reforma interior de este edificio, sufragando a partes iguales el coste de los mismos. El resultado les puedo asegurar ofrecerá una imagen conjunta y unitaria de la Casa Consistorial, recuperada en uso para la ciudad después de casi más de un cuarto de siglo de espera. A falta de la reurbanización de la plaza de la Constitución, última fase del proyecto, la inversión de la Consejería en esta intervención supera los 7,6 millones de euros.

En el listado de intervenciones ya finalizadas, se incluye también la rehabilitación del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía en la provincia de Sevilla. En enero de 2023 se celebró el acto de inauguración del edificio, con presencia del presidente Juanma Moreno. Se ponía así fin a más de 15 años de trámites, retrasos y paralizaciones. El edificio municipal cuenta ahora con unas instalaciones acordes con su valor institucional, modernas y plenamente adaptadas, para mejorar los servicios y la atención a los ciudadanos. Asumimos el compromiso de terminar esta obra y se logró después de una inversión por parte de esta consejería de más de un millón y medio de euros. Se trata, además, de una intervención de la que nos sentimos especialmente orgullosos, puesto que el proyecto de rehabilitación y ampliación del Ayuntamiento fontaniego, obra de Ignacio Laguillo Díaz, ha sido galardonado en 2023, en la XVI edición de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo que convoca el Ministerio, como uno de los trabajos más relevantes de la arquitectura y urbanismo españoles.

Otra actuación finalizada es la de la rehabilitación integral del Pósito Real de Caniles en Granada, mi provincia, para uso como espacio cultural y edificio polivalente. Este es otro proyecto que ha atravesado una odisea para su ejecución, ya que su rehabilitación se ha completado 18 años después de que se iniciaran los trámites con la firma en octubre de 2005 del convenio marco con el Ayuntamiento de Caniles. La obra, que contaba con un proyecto redactado, se paralizó en 2011. Debido al tiempo transcurrido, se tuvo que adaptar y actualizar el proyecto. En marzo de 2020, se firmó el convenio para iniciar la contratación de las obras.

Finalmente, en noviembre de 2022 se culminó la rehabilitación de este antiguo almacén de granos, uno de los edificios más destacados y a su vez más desconocidos del municipio, actuación en la que esta consejería ha invertido 914.000 euros. Su valor patrimonial queda reflejado en las normas subsidiarias del planeamiento del municipio de Caniles, aprobadas en el año 2000, que catalogan el edificio con un nivel de protección monumental. El inmueble se encuentra además incluido en el Inventario de Pósitos, Cillas y Tercias realizado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda entre 1987 y 1988, con el objetivo de promover la recuperación de la memoria histórica de una arquitectura de indudable valor patrimonial, mal conservada y en gran medida desconocida en Andalucía.

Otra intervención que ya está ejecutada en su totalidad, estimándose la recepción de la misma en las próximas semanas, es la de la rehabilitación del antiguo hospital de la Caridad de Coín, en Málaga. Tras una inversión superior a los tres millones de euros, de los que 2,3 millones corresponden a la aportación de la Junta de Andalucía, hemos logrado devolver la vida a un edificio que estaba completamente desalojado debido a su importante deterioro. La redacción del proyecto se remonta a finales de 2007, y se tuvo que esperar más de una década para la firma de un convenio a tres para la rehabilitación y uso

compartido de este conjunto entre la Junta de Andalucía, el Obispado de Málaga y el Ayuntamiento de Coín. No ha sido, sin embargo, hasta la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, en el año 2019, cuando se ha licitado una actuación que ha dotado a este edificio de un carácter funcional, con instalaciones modernas que lo convertirán en un importante atractivo turístico para el municipio. La intervención va a permitir abrir a uso público 1.500 metros cuadrados de superficie, de un edificio emblemático que recuperará su estructura original y será reutilizado para uso administrativo y uso cultural.

Otras dos intervenciones de rehabilitación enmarcadas en este programa van a dar comienzo sus obras en muy poquito tiempo. Son los baños árabes de Churriana de la Vega, cuyo contrato hemos formalizado el pasado 6 de marzo, y las correspondientes a la culminación de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba.

Algo más de un millón de euros va a invertir esta consejería en la rehabilitación del antiguo *hammam* de Churriana, un inmueble de época nazarí declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento en 2006. El proyecto garantiza la puesta en valor del baño y su entorno más inmediato, como documento histórico y testigo de la función que desempeñaba esta edificación en el entorno rural de la Vega de Granada. Estamos convencidos de que, una vez culminen sus obras, no solo será un edificio recuperado para la historia, sino que se convertirá también en un reclamo cultural, patrimonial y turístico de primer orden para Churriana, lo que va a repercutir, sin lugar a dudas, en su economía.

La otra intervención que hemos logrado desbloquear y que iniciará las obras en cuestión de días es la culminación de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba. Esta actuación se paralizó cuando se hallaba al 92% de su ejecución y hemos trabajado sin descanso para retomarla, recuperando así un edificio de gran valor arquitectónico, con un nivel de protección integral en el PGOU, y a incluirlo como edificio singular en el inventario de edificios y espacios públicos de interés arquitectónico de la propiedad municipal de Andalucía de la Consejería de Fomento. Para ello ha sido necesario firmar una adenda al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el ayuntamiento, a fin de garantizar los porcentajes de participación en estas obras para su terminación. La inversión total de la consejería en este proyecto será de más de tres millones de euros.

En fase de licitación se encuentra otro importante proyecto de rehabilitación patrimonial, en Monachil, en Granada. La casa del Molino de los Aragones va a poder afrontar su rehabilitación integral con una inversión de más de cinco millones de euros porque el Gobierno de Juanma Moreno se comprometió en la pasada legislatura, recuperar una iniciativa que estaba pendiente del año 2009. El pasado mes de enero firmamos con el Ayuntamiento de Monachil el convenio de colaboración por el que la Junta se compromete a financiar el 80% de las obras, para devolver el esplendor a este edificio histórico del siglo XV, único testimonio que queda en pie de los caseríos españoles que debieron de existir en este municipio y que constituye uno de los escasos ejemplares de tipología de hacienda de olivar, en la provincia de Granada.

Estamos, también, a la espera de firmar con el Ayuntamiento de Écija el convenio de colaboración que dé paso a la licitación de las obras de rehabilitación de su casa consistorial. Señorías, han pasado ya dieciocho años, dieciocho años desde que se rubricó el primer convenio marco para recuperar este edificio, pero les puedo asegurar que nunca antes, como ahora, el fin de este proyecto, que los vecinos

de Écija llevan esperando tanto tiempo, ha estado más cerca. La inversión realizada por la consejería hasta la fecha sobrepasa el millón de euros, y se estima que, tras la ejecución de las obras, la inversión total va a ascender a más de 6,9 millones de euros, casi siete millones de euros.

Hay otras actuaciones dentro de este programa que se encuentran en distintas fases de desarrollo, como son la almazara del Recreo de Castilla, en Priego de Córdoba. El convento de Santa María de los Reyes, aquí en Sevilla, por ejemplo. La inversión prevista por la consejería en el conjunto de estas y otras actuaciones superará, una vez concluida las mismas, los cuarenta y siete millones de euros. Ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el que ha desempolvado muchos de estos proyectos y el que ha mostrado verdadero interés en recuperar todos estos inmuebles que forman parte de la historia de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora, para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vacas Pérez.

Cuando usted quiera, señor Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días. Darle las gracias por su prolija intervención. Una información amplia sobre el asunto en el que trata la comparecencia propuesta por este grupo parlamentario. Usted ya ha desglosado de una forma exhaustiva todas las actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Programa de Rehabilitación de Edificios Públicos de Interés Arquitectónico. Así que una parte de mi intervención quizás sea más técnica, seguramente debida por mi deformación profesional, y otra quizás sea más reflexiva.

Creo que la rehabilitación arquitectónica planificada es el inicio para llevar a cabo actuaciones como las que usted ha mencionado. Es decir, para una adecuada protección del patrimonio se debe tener primero un gran conocimiento del mismo. Servirá y llevará a dimanar las futuras intervenciones que se han de hacer en el patrimonio. Y aquí quiero destacar ese nuevo inventario, aprobado el pasado 11 de marzo en Consejo de Gobierno, en el que se han podido identificar más de siete mil doscientos edificios públicos de interés arquitectónico. ¿Pero qué puede significar eso? Pues que la riqueza y diversidad patrimonial con la que cuenta nuestra comunidad es incalculable, que Andalucía tiene la suerte y la fortuna de tener tantos edificios públicos de interés arquitectónico que ponen de manifiesto en un modo de construcción, las formas, condiciones de vida y cultura de una sociedad durante un determinado período de tiempo y que, por tanto, tenemos una responsabilidad en gestionar ese patrimonio y en potenciarlo.

La conservación del patrimonio no supone solo la permanencia de la materia, de los bienes que lo integran, sino también el conjunto de valores que justifican su trascendencia. Unos valores que de-

ben identificarse previamente, teniendo una estrategia investigadora sobre el patrimonio, contando con equipos interdisciplinares, con aplicaciones metodológicas diversas y con una concepción global para identificar esos valores inherentes mediante el método de recuperación, actualización y mantenimiento del mismo. Que nos guíen en la rehabilitación del patrimonio público, el fomento de su difusión y el conocimiento del hecho arquitectónico de nuestra comunidad.

Con ese objetivo, su consejería ha venido desarrollando desde los inicios de la nueva andadura autonómica una importante labor de recuperación y puesta en valor de este tipo de edificios. Y lo ha hecho, por una parte, como decía anteriormente, con ese nuevo inventario que sustituye el que ya se elaboró a finales de los años ochenta del siglo pasado, cuando las competencias en materia de patrimonio que le digo fueron transferidas a las comunidades autónomas. Más de treinta años sin actualizar ese listado, al que se han incorporado nuevas joyas arquitectónicas. Aquellos que hoy defienden tanto la importancia de nuestro patrimonio público se dejaron, durante treinta años, esta materia olvidada, como otras muchas cosas, en los cajones.

Un primer inventario cuya utilidad ya era cuestionable y, por lo tanto, ha sido necesaria una actualización del mismo, que ha recogido, tanto gráfica como analíticamente, un nuevo listado de edificios, generando un conocimiento exhaustivo de cada uno de ellos para establecer futuros criterios de intervención que sirva de base tanto a la Junta de Andalucía, como a las demás administraciones, como a los ayuntamientos, para dirigir esas inversiones y que puedan reutilizar el patrimonio en un futuro.

Por otra el tema que se está tratando hoy. Esas edificaciones serán objeto de políticas como el Programa de Rehabilitación de Edificios de Interés Arquitectónico. El Plan Rehabilita Patrimonio, contemplado en el Decreto 91/2022 de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía 2020-2030. Un programa que ha supuesto actuaciones de rehabilitación y reactivación de edificios, con un interés patrimonial y colectivo para recuperar o seguir prestando su función o bien tener nuevos usos como equipamiento público. Y, asimismo, ser un nuevo recurso de captación social o económica para los ayuntamientos, por lo que supone un nuevo manifiesto de apoyo constante del Gobierno andaluz hacia la conservación del patrimonio, hacia el municipalismo y el trabajo conjunto con esos ayuntamientos.

Dicho programa asumía las actuaciones precedentes de planes anteriores recogidos en el anexo VII del Plan Vive, como usted bien ha mencionado, y que gracias a ello algunas se han podido sacar del bloqueo en el que se encontraban inmersas, por la dejadez de gobiernos anteriores. Y voy a recalcar algunas de ellas. Usted ya lo ha dicho, pero yo creo que es de justicia hacerlo: la culminación de la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en Córdoba, desbloqueando su paralización. El antiguo Hospital de la Caridad, del que aquí ya se habló en febrero. Las Casas Consistoriales de Almería, con más de 20 años de espera. La Casa de Aragones, 15 años. La Casa Consistorial de Écija, 18 años.

Y después tenemos que aguantar aquí, en estas comisiones, cómo los partidos de la oposición ponen en duda o cuestionan la gestión que el Gobierno de Juanma Moreno hace sobre el patrimonio y sobre otras cosas, como hemos visto en la comparecencia. Unos dudaban sobre el número tan elevado de edificios que había en ese inventario y otros ya vimos lo que hicieron con el patrimonio. Hablaban mucho de proyectos, luego no materializaban, no licitaban, o, si no, vendían patrimonio de todos andaluces. Hay que recordar, 70 edificios de la Junta a fondos de inversión, que se pagó 300 millones,

para luego, durante 20 años, tener que haber pagado 700 millones de euros de una renta. Vamos, una auténtica locura. Una locura que se ha podido parar gracias a este nuevo Gobierno. Trescientos millones que se gastaron, y quedó una deuda de por vida que no existía, y que se generó por una mala decisión del Partido Socialista.

Si en algo destaca este Gobierno es en que trabaja incansablemente en destinar los recursos públicos de una manera ágil, transparente y eficiente, con el objeto de potenciar la capacidad en la gestión de activos, a pesar de la herencia recibida. Diferente, muy diferente a lo que hoy, por ejemplo, hace el ministro Óscar Puente. Han dedicado mucho esfuerzo, energía y tiempo a gestionar problemas del pasado, y se lo agradecemos. Antes de la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, la gestión del patrimonio de Andalucía era un auténtico caos. Ahora la gestión ha cambiado. No solo se tiene conocimiento de los edificios propiedad de la junta, sino de otras administraciones, con el único objetivo de poder recuperar o rehabilitar edificios con importantes valores arquitectónicos, culturales e históricos para dotarlos de unas nuevas funciones al servicio del interés general.

Por todo ello, este grupo parlamentario agradece la labor del servicio de su consejería y de su equipo, y el suyo propio, por este trabajo necesario para preservar el patrimonio arquitectónico andaluz.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Pues, señora consejera, para cerrar la comparecencia, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues aprovecho esta segunda intervención para adelantarles también algunos asuntos de interés respecto a este programa, que no he podido enunciar en mi primera parte de la comparecencia.

Actualmente, esta consejería está trabajando en el desarrollo de un nuevo programa de rehabilitación de edificios de interés arquitectónico, el Plan Rehabilita Patrimonio. Además, mediante el recientemente aprobado decreto de simplificación se ha modificado el artículo 56 del Plan Vive, al objeto de posibilitar el acceso de actuaciones sobre edificios de interés arquitectónico de titularidad pública a las ayudas dinerarias, al ser un procedimiento más ágil y que requiere menores recursos presupuestarios y administrativos por parte de la consejería. Diferenciar la fase de redacción de documentación técnica y la fase de ejecución de obras, con ello se persigue la mejora en la eficiencia de la gestión del programa, pero también la puesta en valor de la fase del proyecto, en el cual se alcanza un alto conocimiento de los inmuebles implicados y una reflexión profunda por parte de los equipos técnicos encargados de su reflexión. Y eliminar la obligación de realizar algunos trámites administrativos del programa.

Con carácter previo al desarrollo del nuevo programa, se ha elaborado un inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local. Entre los años 1987 —usted lo ha referido ya, señor Vacas, en su intervención— y 1988, esta consejería elaboró con medios propios de la época el inventario de edificios y espacios de interés arquitectónico y propiedad municipal, que ha sido la herramienta fundamental para la selección de actuaciones en los programas de rehabilitación de edificios de interés arquitectónico desarrollados hasta ahora. En ese trabajo se incluían 1.039 edificaciones y 464 espacios públicos. Por su antigüedad, más de 30 años, y en el nuevo marco del Plan Vive en Andalucía, ha sido necesario elaborar un nuevo inventario que actualiza el anterior, revisando el estado de conservación de los edificios, ampliando la información, incorporando también nuevos patrimonios y estableciendo prioridades de intervención en base a los criterios que ayudan a desarrollar las políticas de esta consejería.

Conforme a las diferentes clasificaciones propuestas por los redactores del inventario, se han identificado y documentado un total de 7.218 edificios, repartidos en 738 municipios; resultado que muestra la diversidad y la riqueza cultural y arquitectónica de Andalucía, de la que nos sentimos muy orgullosos. De estos, se han identificado 1.446 edificios que, además de tener un destacable interés arquitectónico, pueden ser objeto del programa de rehabilitación de edificios de interés arquitectónico, Plan Rehabilita Patrimonio, destacándose 185 edificios en base a su interés arquitectónico, potencialidad o adecuación para acoger usos públicos, capacidad de reactivación social y económica, de cualificación del espacio adyacente y estado de conservación.

El Consejo de Gobierno —también usted lo ha comentado, señor Vacas— de la Junta de Andalucía, en su sesión del pasado 11 de marzo de 2024, tomó conocimiento de la aprobación definitiva del inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía. Igualmente, se encuentra en elaboración un documento de planificación y prioridades de intervención que pretende determinar y justificar los criterios de selección de los inmuebles que resultan preferentes para esta consejería a los efectos de impulsar su rehabilitación y puesta en uso público, por trascender su recuperación integral del ámbito local y poder, por tanto, ser consideradas actuaciones de interés general para el conjunto de la sociedad andaluza. Además, planificar las actuaciones e inversiones necesarias para abordar la ejecución de las actuaciones que resulten seleccionadas en el periodo 2024-2030, y obtener un conjunto de indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos durante y al final del periodo.

Yo creo que todo esto hace que a nosotros se nos conozca, al Gobierno de Juanma Moreno, se nos conozca por la gestión, por la planificación, por tener objetos claros, contundentes, y saber dónde queremos llegar en la recuperación de nuestro patrimonio. El Gobierno socialista no puede decir lo mismo de su parte que tuvo que hacer: retrasos, obras sin finalizar y mucho dinero público invertido, a veces con sobrecostes.

Así que yo creo que hay que felicitar a todo el equipo de la Secretaría General de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, por el trabajo que han hecho y que están haciendo para recuperar el patrimonio andaluz.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esto terminamos el primer punto del orden del día.

12-24/POC-000181. Pregunta oral relativa a la actuación de Palmones Activo, Refugio Natural, Los Barrios (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y a continuación empezamos el turno de preguntas orales.

Antes de empezar con ello, les comunicó que el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox nos ha comunicado su intención de retirar la pregunta número seis del orden del día, la relativa a la vulneración de la Ley del Suelo de Andalucía.

Igualmente, la señora Nieto, la portavoz de Por Andalucía, nos ha solicitado que dejemos su pregunta para el último lugar de todas, que era la segunda.

[Intervención no registrada.]

Así que se producen estas dos alteraciones en el orden de las preguntas.

Y ya sin más, pues comenzamos con la primera de ellas.

La primera de ellas es por iniciativa del Grupo Socialista, y tiene la palabra la señora Arrabal para realizarla. Cuando usted quiera, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidenta.

En 2019 se anunció una subvención para el municipio de Los Barrios de 1,3 millones de euros para realizar un proyecto llamado Palmones Activo, Refugio Natural, en el paseo marítimo de Palmones, una subvención, que eran fondos europeos de la ITI de Cádiz. La Consejería de Fomento, su consejería, tenía la responsabilidad de ejecutar estos fondos europeos.

Señora consejera, ¿qué grado de ejecución tienen estos fondos? ¿Qué ha ocurrido con este proyecto de regeneración del paseo de Palmones? ¿Y qué ha ocurrido con estos fondos europeos?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Ha consumido medio minuto.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arrabal, el proyecto Palmones Activo, Refugio Natural en Los Barrios, que busca la regeneración de la ribera del río Palmones, se incluyó en el año 2018 dentro del programa de regeneración del

espacio público urbano —PREPU—, que se ejecutaría a través de la inversión territorial integrada, la ITI de Cádiz, con financiación de los fondos FEDER 2014-2020.

Fue uno de los proyectos de la ITI activados por el Gobierno de Juanma Moreno, uno de los muchos en los que no se encontró más que el compromiso, poco más, no vimos más cosas. Su puesta en marcha requería la ejecución de dos fases, la redacción del proyecto y la ejecución de obras. Pues, bien, el nuevo Gobierno andaluz adjudicó en 2021 la redacción del proyecto porque no estaba redactado. Una vez redactado el proyecto, que se finalizó en mayo de 2022, se dieron los pasos necesarios para empezar una obra cuyo coste se estimó en 1,2 millones de euros.

El primer paso fue la formalización de un convenio de colaboración entre la consejería y el Ayuntamiento de Los Barrios suscrito en octubre de ese mismo año. Y el siguiente fue preparar la licitación. Como paso previo a la licitación se reclamó al ayuntamiento una serie de documentación, que siempre se hace, necesaria, y una de ellas era clave, el certificado de disponibilidad de los terrenos. Pues bien, resultó que el ayuntamiento no pudo aportarlo porque se trataba de suelos en zona marítimo-terrestre. El ayuntamiento ha tenido que solicitar la concesión de los terrenos, que no se hizo efectivo hasta mayo del pasado año, y eso hizo que no se pudiera certificar la disponibilidad de los terrenos hasta julio del año pasado. Estas circunstancias hicieron materialmente imposible licitar y ejecutar las obras antes del 31 de diciembre de 2023, ya que el plazo de ejecución de las obras era de seis meses, lo que suponía que no podía financiarse con cargo a fondos Feder. A pesar de ello, los vecinos de Los Barrios pueden estar tranquilos porque el Gobierno andaluz está comprometido con ese proyecto. Ya hemos solicitado el cambio de financiación con cargo al Feader y se está tramitando, por lo que esperamos activar esa ejecución de este proyecto en breve.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Usted ha consumido dos minutos.

Pues, señora Arrabal, cuando usted quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias presidenta.

Bueno, señora consejera, si no he escuchado mal, ustedes han perdido 1,3 millones de fondos europeos. Si ese proyecto no se ha ejecutado, el plazo para ejecutar los fondos ITI, que a todo esto parece que vamos a tener que pedir perdón, porque el Gobierno socialista consiguió unos fondos extraordinarios europeos para la provincia de Cádiz, la ITI de Cádiz, y ustedes, cada vez que hablan de la ITI, lo que hacen es arrojar contra los socialistas unos fondos que conseguimos siendo nosotros Gobierno, que en vez de darnos las gracias lo que hacen es arrojarlo contra nosotros. Que ustedes no hayan tenido la capacidad de ejecutar ese dinero, como usted comprenderá, es responsabilidad suya. Pero es que creo que deben darles una respuesta a todos los barreños, porque ustedes han perdido 1,3 millones de euros.

Desde el 2019, el convenio firmado en el 2022 o en el..., en el 2022 firmado ese convenio, hasta el 31 de diciembre, desde el 2019. Es que son cuatro años, señora consejera, que ustedes han tenido para ejecutar 1,3 millones de euros y no han sido capaces. Deben darles, pedirles disculpas a los barreños y a los andaluces. Aquí luego se le llena la boca al Grupo Parlamentario Popular de los buenos gestores que son ustedes, de lo bien que lo hacen todo, de la agilidad, de cómo gestionan los fondos públicos. Pues, miren, aquí tienen los señores del Partido Popular una buena muestra de una mala gestión, de una negligencia en la ejecución de los fondos europeos, porque han perdido 1,3 millones de euros. Esa es la realidad de todo esto. Y que ahora se va a reconvertir. Bueno, tendremos que ver, esperemos que sea una realidad ese proyecto, porque todavía usted no lo da por garantizado. Esperemos que sea una realidad, porque, desde luego, los andaluces, y los barreños concretamente, no se merecen lo que está pasando con los fondos europeos.

Esto es la punta del iceberg porque, igual que ha pasado con este dinero de la ITI, que se ha perdido, se ha perdido, es que parece que estamos hablando aquí de..., estamos hablando de fondos públicos. De fondos públicos estamos hablando.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Y ustedes lo han dejado escapar. Cuatro años para gestionarlo. Así que asuman responsabilidades y, desde luego, pidan disculpas a los barreños, y espero que sea sustituido, aunque ya eso se ha perdido, eso ya no hay forma de volver a conseguirlo, que por lo menos ese proyecto sea una realidad más pronto que tarde.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Los 1,3 millones de euros no se han perdido, se han reajustado en otros proyectos. No se han perdido. Aquí no se pierde el dinero. Ustedes a lo mejor es que tienen otra concepción de cómo se trabajaba anteriormente, pero aquí no se ha perdido nada de dinero. Nada.

Y no me hable usted de capacidad de gestión. Capacidad de gestión, falta de gestión la suya, la del Partido Socialista cuando gobernaba, que no hizo absolutamente nada, solo buenas palabras. No tenía ni redactado el proyecto, ni redactado el proyecto. No tenía licitada la obra. Hemos tenido que redactar el proyecto, y se lo he dicho, pero usted no me ha escuchado, porque traía su discurso aprendido. Hemos tenido que redactar el proyecto, licitar la redacción del proyecto, licitar la obra, pedir los terrenos, pedir todo al ayuntamiento. Aun así, puede usted estar tranquila porque el proyecto va a salir adelante, y en eso estamos trabajando, en eso estamos trabajando. Falta de gestión la suya, que no tenía el Partido Socialista nada hecho.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001090. Pregunta oral relativa a la alta siniestralidad en la A-318

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta le corresponde al Grupo Vox en Andalucía, relativa a la alta siniestralidad en la carretera A-318.

Señor Hernández, cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora consejera.

Bueno, la A-318 a su paso por la provincia de Córdoba es la carretera de la muerte. Ciertamente es la vía con mayor siniestralidad de Andalucía. De un total de 25 accidentes mortales en el año 2022 que se produjeron en la provincia de Córdoba, que es aproximadamente un 11% de la siniestralidad de toda Andalucía, en un solo tramo de carretera, entre las localidades de Cabra y Puente Genil se concentraron en nada más y nada menos que 19 accidentes con víctimas, cinco de ellas mortales y dos heridos graves y 28 heridos leves.

Estas cifras son de mayo del año pasado, de hace casi un año, y lamentablemente han seguido incrementándose. La última, el último accidente mortal tuvo lugar a primeros de marzo y se cobró la vida de un vecino de Cabra de 55 años. Este fin de semana de nuevo también hubo otros siniestros con víctimas.

Sobre la A-318 se habla en muchas ocasiones aquí, sobre todo en la comisión, esa autovía del Olivar que iba a vertebrar de manera transversal de norte a sur la Andalucía del interior, un proyecto previo a la crisis financiera del 2008, y de cuando se ataban los perros con longaniza.

Y es un proyecto, por supuesto, de desdoblamiento, inconcluso, y sobre el que vemos cómo los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía, los socialistas y también ustedes, bueno, pues vienen haciendo muchos anuncios más o menos populistas o electoralistas.

En Córdoba es una vía que discurre por el sur de la provincia, es que es la zona más poblada y, como decía antes, una localidades tan importantes como Cabra, Lucena y Puente Genil, por lo que presenta una alta densidad de tráfico. Sería injusto, por supuesto, y no es la intención de esta intervención establecer una responsabilidad directa de la consejería sobre los accidentes de tráfico que tienen lugar en Andalucía, pero llama la atención que se haya esperado a este mes de marzo también, como decía, con ocasión de ese último accidente mortal, para anunciar una actuación urgente. Así lo indicó la delegada territorial de Fomento.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Si bien no se concretaron esas actuaciones, por lo que nos tememos que se pueda tratar de un anuncio más oportunista que otra cosa. Yo no sé, me alegraría que pudiera contradecirme y que me dijera que efectivamente las cosas no van a ser así, que se va a dar una respuesta y se van a iniciar actuaciones para mejorar ese tramo de carretera.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, somos plenamente conscientes de la problemática que arrastra esta carretera, con un elevado índice de accidentalidad en algunos de sus tramos. Concretamente, se han detectado tres tramos de concentración de accidentes, ubicados en los municipios de Lucena, Puente Genil y Cabra, en los que trabajamos para darle cuanto antes la mejor solución, y en consonancia con las demandas de sus alcaldes.

Recientemente, el pasado 21 de marzo, mantuvimos una reunión con el alcalde de Lucena, en la que se trasladó el firme compromiso de esta consejería para actuar de urgencia y de manera preferente en el tramo al que usted se refiere en su pregunta, el que se ubica a la altura del núcleo de Casatejada, para tratar de reducir su accidentalidad.

La mayoría de los accidentes de esta zona se han producido por salida de vía, los últimos cuatro con calzada mojada. Y aunque no están relacionados con el mal estado de la carretera ni con su mantenimiento, llevaremos a cabo medidas necesarias para mejorar su seguridad en el menor tiempo posible. Se va a actuar sobre el firme para mejorar su adherencia y la resistencia al deslizamiento en la zona de sucesión de curvas, finalizando con el repintado de las marcas viales. Los otros dos tramos donde se ha detectado una elevada concentración de accidentes y que vamos a abordar son la variante de Puente Genil, para el que se han mantenido también conversaciones con el ayuntamiento para estudiar la reordenación de los accesos ejecutados en los últimos años, previa redacción de un estudio por el Servicio de Carreteras de todo el tramo de la variante, y el tramo de conexión de la A-318 con la autovía del Olivar, la A-45, donde la mayoría de los accidentes se producen por exceso de velocidad en la glorieta.

En los últimos años, no ha sido solo en el mes de marzo, señor Hernández, no hemos dejado de acometer actuaciones constantes para mejorar la seguridad en esta carretera, para reducir esa accidentalidad. Por darle algunos ejemplos recientes, en Cabra se ha procedido a la mejora, conservación

y renovación del firme del tramo de la A-318 Estepa-Luque, en su confluencia con la carretera de Nueva Carteya, una intervención que ha supuesto una inversión de 135.000 euros para preservar su estado y mejorar la seguridad vial. En Lucena se han reparado los socavones y desprendimientos en esta carretera provocados por el río Lucena, que discurre cercano a la vía. Y en Puente Genil se han realizado obras de emergencia en el puente sobre la línea ferroviaria Córdoba-Málaga, y también se ha procedido a la mejora de la señalización a la altura de la urbanización Cañada de la Plata, mejorando y reforzando la seguridad en un cruce por el que a diario transitan muchos vecinos.

Pero no es suficiente, yo estoy de acuerdo con usted, porque hay que estudiar las razones por las que estos accidentes se producen para solucionar, de una vez por todas, el problema que presenta la carretera A-318 que vertebra la zona sur de la provincia de Córdoba, y lo haremos, como lo estamos haciendo, de la mano de los alcaldes de los municipios afectados.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000996. Pregunta oral relativa a carretera A-4200 (Granada)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la realiza el Grupo Socialista, en relación a la carretera A-4200 de la provincia de Granada.

Señora Manzano, cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le pregunto hoy por cuándo tiene previsto su consejera completar la carretera A-4200 en su tramo Baza-Benamaurel, y lo digo así porque literalmente aparece de esta manera en el programa electoral del Partido Popular del año 2018 en su página 343. Y es significativo que, tras más de cinco años del Partido Popular y de Moreno Bonilla en el Gobierno de la Junta de Andalucía, esta carretera no haya aparecido ni tan siquiera mencionada en la memoria de los sucesivos presupuestos.

Y, señora Díaz, ya le digo que todo el tiempo que usted utilice a cargar contra gobiernos anteriores, gobiernos socialistas, pues será directamente proporcional al tiempo que no pueda dedicar a exponer su trabajo realizado durante estos cinco años en relación a esta infraestructura de la zona norte de la provincia de Granada, y la prueba más clara de que el compromiso del PP con la misma, pues como mucho, ocupa el último lugar.

Así que le pido que nos diga cuándo tiene previsto actuar en esta carretera.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Manzano, si por completar, usted entiende mejorar una vía que ya existe, le informo que en los últimos años, en los últimos años —y hablo de lo que hemos hecho— no hemos dejado de intervenir en la carretera que une Baza con Benamaurel con actuaciones de diversa índole, y seguimos trabajando de manera constante en su mejora.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señora consejera, lo único que han hecho ha sido restablecer un puente porque directamente no se podía pasar por allí, pero nada en relación con la reforma de esta carretera en función de la siniestralidad que presenta.

Miren, yo les recuerdo que son ustedes los responsables ahora mismo de que esta carretera presente la siniestralidad que presenta. Ya no les queda una chispa de crédito, ya se lo he dicho, que iba en el programa electoral del año 2018. Hoy por hoy, es un fraude, un puro fraude de su programa electoral del año 2018, y la reforma de la A-4200 es hoy una mentira más, una mentira electoral más.

Mire esta noticia que presento, o esta foto, donde cargos del Partido Popular, incluida la señora Carazo, iban a esta carretera a concentrarse para exigir la reforma de esta carretera, aprovechándose de algo tan dramático como un accidente de tráfico mortal que se había producido. Sabe usted que el pasado 29 de febrero se produjo otro lamentable accidente por las mismas causas, y ya los cargos del Partido Popular no quisieron ir a reclamar la reforma de esta carretera. Tal vez ya no le parezca tan grave ni tampoco tan urgente. Qué impudor, qué inmoralidad, señora consejera.

Yo lo que le ruego, señora consejera, es que escuche especialmente al alcalde de Benamaurel, al alcalde de Benamaurel, que siempre ha sido exigente con la reforma de esta carretera con independencia del color político del Gobierno en la Junta de Andalucía. Y le ruego, señora consejera, que recupere el compromiso político con la A-4200 para poner fin a su currículum negro por su alta siniestralidad, y cumplan con el programa electoral del año 2018.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Manzano, en la carretera que une Baza con Benamaurel hemos reforzado el firme, hemos renovado la señalización vertical y hemos adecuado la travesía de Benamaurel con la construcción de su acerado, lo que ha supuesto en su conjunto 400.000 euros. También se están realizando numerosas actuaciones de conservación ordinarias, entre las que destacan la renovación total del balizamiento entre los kilómetros cero y quince, y recientemente la limpieza de cunetas y el desbroce completo de esta

carretera. Sin olvidar las obras de emergencia a las que nos enfrentamos recién llegados al Gobierno, recién llegados al Gobierno, señora Manzano, para la reconstrucción del puente sobre el río Baza, que en su estado no pudo soportar las fuertes precipitaciones ocasionadas por la DANA en 2019, y cuya reparación afrontamos con máxima diligencia y celeridad, consiguiendo la apertura y la reapertura al tráfico en tres meses y medio y con una inversión de 700.000 euros.

Yo considero muy grave, muy grave que, tan solo en los dos primeros años de gobierno de Juanma Moreno, se detectaran hasta una docena de puentes al borde del colapso, y requerían todos ellos una intervención urgente. Entre ellos, este. Usted de eso ya no se acuerda, ¿verdad?, de eso ya no se acuerda. Y esta dejadez de los gobiernos socialistas llevó a esta consejería a realizar una inversión de cinco millones de euros para inspeccionar y poder planificar la rehabilitación de los casi cuatro mil puentes — que se dice pronto—, cuatro mil puentes y pasarelas de la red autonómica de carreteras.

Y hablando de puentes, tranquilos, que no voy a hablar del ministro, no voy a hablar del ministro. También le informo que tenemos muy avanzada la redacción del proyecto del puente sobre el río Guardal a su paso por Benamaurel, en esta misma carretera.

Y ya que tanto le preocupa ahora, por supuesto que no nos hemos olvidado de la mejora del trazado de esta carretera, una actuación que viene recogida en el PITMA 2030. Pero no podemos retomar un proyecto desfasado, desfasado, tras más de una década de abandono, y que caducó porque ustedes, como viene siendo costumbre, lo escondieron en un cajón allá por el año 2011. Ustedes recuerdan cuando decían... Es que a mí, de verdad. Vienen ahora con un proyecto que dejaron caducar, caducar absolutamente adrede, adrede. Porque es que ustedes mismos en el año 2014, 2014, por boca de su entonces delegado territorial, que se acordarán ustedes que es Manuel Morales, afirmaba que la A-4200 entre Baza y Benamaurel no requería de obras por motivos de seguridad vial —lo entrecomillo—, no requería de obras. Que además la ejecución de su proyecto para su acondicionamiento, que habían redactado, no figuraba entre sus prioridades, no estaba en las prioridades del Gobierno socialista. Pues, mire, permítame que les diga que son ustedes muy oportunistas, muy oportunistas. Dejen ya de intentar engañar a los vecinos de la comarca de Baza, por favor, porque me parece del todo ridículo y no se lo merecen. Ustedes no han tenido nada de consideración con estos vecinos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001000. Pregunta oral relativa al transporte interurbano Jaén-Torredelcampo-Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también del Grupo Socialista, relativa al transporte interurbano Jaén-Torredelcampo- Córdoba.

El señor Torres se la traslada a la consejera.

Cuando usted quiera, señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, vamos con más temas de la ineficacia y la indolente gestión de su consejería.

Coincidiendo con la llegada de Moreno Bonilla al Gobierno de la Junta de Andalucía, la concesionaria Cambús asumía la explotación de la línea Jaén-Torredelcampo- Córdoba con Hijueta. Es más, a partir de enero del 2019, con Moreno Bonilla en el poder, la nueva empresa se comprometió a la inclusión de vehículos nuevos, la redistribución de horarios para prestar un nuevo y mejor servicio a la ciudadanía y en los municipios de paso. Pero lo cierto y verdad es que, desde el principio, la empresa ha ido a su aire, con la complicidad y con la falta de diligencia por parte de la consejería y del consorcio de transportes de Jaén, fundamentalmente, o más aún, después del parón del covid. Esta situación es insostenible para más de tres mil viajeros diarios, para 18 municipios en la provincia de Jaén: Alcaudete, La Bobadilla, Noguerones, Martos, Jamilena, Torredelcampo, Torredonjimeno, Villardompardo, Escañuela, Porcuna, Lopera, Mengíbar, Cazalilla, Espeluy, Villanueva de la Reina, Andújar y Marmolejo. Y otros cuatro en la provincia de Córdoba: Valenzuela, Cañete de las Torres, Bujalance y El Carpio, además de las capitales.

Pero usted sabrá que desde febrero de este año ya se anunció una posible huelga por la mala gestión del servicio, la deuda de los salarios a los trabajadores, incluso la entrada en concurso de acreedores y la aceptación de la liquidación de un mediador concursal. Todo esto hace que la empresa esté desmantelando el servicio. Y ustedes de brazos cruzados. ¿Qué ha hecho y piensa hacer la consejería para garantizar un servicio público como es este?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, la concesión VJA-401, que comunica Jaén, Torredelcampo y Córdoba, es la concesión de mayor volumen de viajeros del consorcio de transporte metropolitano de Jaén. Además, incluye servicios que afectan a dos provincias y al consorcio de transporte metropolitano de Córdoba. La explotación de esta concesión fue asumida por la actual prestadora Cambus, en octubre de 2018, por cesión del anterior contratista. Subrogándose los derechos y obligaciones establecidas en el contrato. Con posterioridad, esta empresa presentó una solicitud para la reordenación de las condiciones del contrato. Atendiendo a las circunstancias que se generaron en el marco de la pandemia, se le concedieron algunas de sus peticiones. Se mantenían adscritos a la concesión 21 trabajadores y se garantizaba el número de expediciones mínimas establecidas en el contrato.

Hace unos meses conocimos las dificultades que estaba atravesando esta empresa. Desde ese momento hemos realizado un seguimiento. Sí hemos hecho, hemos realizado un seguimiento de la situación y hemos adoptado medidas que estaban a nuestro alcance. A principios de este año, a través del consorcio de Jaén habilitamos un sistema de pagos quincenal para dar mayor liquidez a la empresa. Con ello lo que conseguimos es que el pago de las nóminas estuviera más al día.

Como ustedes también deben conocer, en febrero de este año, el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Jaén ha declarado a la empresa en concurso de acreedores y ha nombrado a un administrador concursal. Desde entonces, y respetando que se trata de un proceso judicial empresarial, hemos tenido contacto permanente, a través de la delegación territorial y el consorcio, con dicho administrador, al que se le ha trasladado toda la información de la concesión y se le ha ofrecido toda la colaboración para que la empresa pudiera continuar prestando el servicio.

Simultáneamente, y ante las quejas de las deficiencias del servicio, se han realizado las comprobaciones correspondientes por la Inspección del Transporte para aplicar, en su caso, las consecuencias previstas en la ley por los incumplimientos detectados.

A día de hoy estamos en contacto con el administrador concursal, a la espera de su decisión en relación a la viabilidad de la empresa o su liquidación, para afrontar a la mayor brevedad las decisiones que haya que tomar en relación al contrato concesional y garantizar la continuidad de los servicios. También es importante destacar que hemos estado y seguimos estando en permanente contacto con los trabajadores y con sus representantes, siendo conscientes de la situación por la que está atravesando la empresa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, no han hecho nada, nada más que cruzarse de brazos. Permitir cómo se desmantela un servicio público esencial, como es el del transporte urbano para más de veinte municipios, tanto en las provincias de Jaén y de Córdoba. Permitir que se incumplan las rutas de paso, los horarios. Que haya gente que no pueda llegar a su cita hospitalaria al hospital de Jaén. Que los estudiantes no puedan comunicarse directamente con la universidad de Jaén.

Y, mire usted, la inspección ha brillado por su ausencia. Ha tenido que ser la Policía Local de los municipios, con rutas de paso, quienes hagan las inspecciones, quienes sancionen a la empresa por no llevar el tacógrafo o por conducir con goteras dentro de un autobús o con cristales rotos, señora consejera. Y esa es su responsabilidad, la de usted como consejera y la del Gobierno de Juanma Moreno. Señora consejera, ustedes están de brazos cruzados en complicidad con la empresa. Por lo tanto, ¿cuándo van a iniciar los trámites necesarios para retirarle a Cambus la concesión y el mantenimiento del servicio, y abrir un nuevo proceso para que otra empresa se haga cargo? Eso es lo que deberían estar trabajando y es lo que deberían hacer, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, en mi primera intervención le he dicho todo lo que estamos haciendo. Le he dicho todo lo que estamos haciendo.

[Intervención no registrada.]

Bueno, ese es su parecer. Ese es su parecer. Desde luego, mi obligación aquí, en sede parlamentaria, es decir todo lo que estamos haciendo, porque usted lo está preguntando. Cómo lo está preguntando, yo tengo que darle la mayor transparencia. Pero es que de hecho vamos a seguir trabajando y seguimos trabajando porque vamos a plantear al administrador que fije un plazo de tiempo máximo, para decidir si acomete la subasta de la concesionaria y su alcance. Nosotros estamos estudiando las alternativas que nos plantea la ley en este caso, y que pueden ir desde la resolución de la concesión hasta un proceso para realizar su transmisión o un encargo de prestación de este servicio público a una, a otra empresa. No nos podemos salir de lo que nos marca la ley. ¿Usted comprende eso? Entiendo que sí, ¿no? Pues en eso estamos trabajando. En eso estamos trabajando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XII LEGISLATURA

4 de abril de 2024

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001056. Pregunta oral relativa al Plan Ecovivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, la plantea el Grupo Popular a través de, la señora Centeno, relativa al Plan Ecovivienda.

Cuando usted quiera, señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Bueno, ya hemos hablado en esta comisión mucho, anteriormente, sobre el Plan Ecovivienda. Es verdad que va a ser y está siendo ya una inversión muy importante, que va a mejorar la calidad de los ciudadanos a través de lo más cercano a ellos, no, sus hogares, pero a la vez, también, va a fomentar el empleo y va a beneficiar el medio ambiente.

Todas esas ayudas a la rehabilitación de viviendas para vecinos o comunidades, o la promoción de nuevas viviendas en alquiler social, van a significar una ayuda muy, muy importante, especialmente para las familias más necesitadas. Esas familias, esos vecinos que tienen más dificultades a la hora de acceder a hacer cualquier tipo de pequeña obra o reforma, pues, de aislamiento en sus fachadas o cubiertas de las viviendas, o sustitución de ventanas por otras más aislante, y así no tener que gastar tampoco poco más en electricidad o mejorar los sistemas de iluminación.

Prueba de ello es que estas ayudas han despertado un gran interés por parte de los andaluces, con un gran número de solicitudes. Usted ya nos ha informado de esos datos anteriormente, por cierto, en un ejercicio de transparencia que ya quisiéramos, de anteriores gobiernos socialistas. Y por eso precisamente no podemos permitirnos, por ese interés que además están despertando en los ciudadanos andaluces estas ayudas, no podemos permitirnos no aprovechar hasta el último euro de ellas, no. Y eso requiere, por supuesto, de la Administración, que ponga todos los recursos necesarios a disposición de los ciudadanos para la puesta en marcha y ejecución de ese plan, y facilitar a todos, pues, tener, acceder, poder acceder a esa esas ayudas, como así se está haciendo desde su consejería. Para poder desplegar todas y cada una de las líneas del plan para mejorar la vida de miles de ciudadanos a través de la mejora de sus hogares.

Y digo bien. Cómo se está haciendo por parte de su consejería, porque ya usted nos ha dado datos sobre el buen ritmo de las solicitudes y la ejecución del plan. Y, además, usted hoy nos ha traído una buena noticia sobre la ampliación del plazo, que tanto ha trastocado la intervención de la señora Ambrosio y que tanto parece que les haya molestado. Al contrario que a este grupo.

Desde el Grupo Popular le agradecemos, señora consejera, la ampliación del plazo, precisamente porque consideramos que es una oportunidad que no podemos desaprovechar para transformar

las viviendas de los andaluces. Tenemos que utilizar hasta el último euro del Plan Ecovivienda, y esta ampliación del plazo va a facilitararlo.

Por lo tanto, nosotros le queremos preguntar hoy, aquí, ¿qué previsiones maneja su consejería para que los ciudadanos puedan aprovecharse al máximo de las líneas de ayuda para la rehabilitación energética de sus viviendas que ofrece el Plan Ecovivienda?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno. Ha clavado el tiempo.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Centeno, efectivamente, ya he comentado en la primera comparecencia que he tenido esa ampliación del plazo hasta final de este año para acogerse a las ayudas de rehabilitación de las líneas 3 y 4 del Plan Ecovivienda, que, como sabe, pues, finalizaba mañana, y lo hemos aumentado hasta final de diciembre.

Y hemos tomado esa decisión por razones de oportunidad, y yo creo que también hay que decir por razones de coherencia, porque estas ayudas suponen una oportunidad única para muchos andaluces para modernizar sus hogares, haciéndolos más eficientes y sostenibles, que no podemos dejar escapar. Y lo hemos decidido tras comprobar que el interés generado en estas ayudas, entre los vecinos y comunidades de propietarios, ha superado con creces nuestras previsiones iniciales, aprovechando para ello las cuantías adicionales que vamos a recibir de Europa para ampliar los créditos destinados a la rehabilitación a nivel de edificios y a la mejora de eficiencia energética en viviendas. El Gobierno de Juanma Moreno tiene muy claro que va a aprovechar hasta el último euro de los fondos europeos Next Generation para que estas ayudas lleguen al mayor número de personas posible, para que los andaluces puedan disponer de viviendas más confortables, reduciendo de paso la factura de luz, que en los tiempos que corren yo creo que supondrá, sin duda, un desahogo para las familias andaluzas.

Y no es la primera vez que lo hacemos, señorías. Como recordará, a este plazo ya se amplió en junio de 2023 también. Por eso, desde aquí animo a aquellas familias e instituciones sin fines de lucro que no llegaban a tiempo para solicitarlas a que aprovechen este tiempo extra que acabamos de ampliar. Hasta el 26 de diciembre pueden hacerlo, bien de forma telemática, a través de la web de la consejería, o de manera presencial en las oficinas de atención al público que hemos habilitado para ello, en colaboración con los colegios profesionales de arquitectos, arquitectos técnicos y administradores de fincas.

Las ayudas de las líneas 3 y 4 cuentan en su conjunto con un crédito de 200 millones de euros que, como les digo, se van a ampliar con las cuantías adicionales que vamos a recibir. Las intervenciones que cubren estas subvenciones son variadas y compatibles entre sí, e incluyen la mejora del aislamien-

to en fachadas y cubiertas, la instalación de sistemas de energías renovables como placas fotovoltaicas, placas solares para agua caliente, calderas de biomasa o el cambio de ventanas o sistemas de iluminación. Con la línea 3, de rehabilitación de edificios, sean casas o bloques, se subvenciona el 40%, el 65% y el 80% de la obra, en función del nivel de ahorro de consumo de energía no renovable conseguido. La cuantía máxima es de 18.800 euros por vivienda, y la mitad del pago se hará por adelantado, es decir, al inicio de la obra.

Por su parte, la línea 4 de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética en viviendas podrá alcanzar hasta el 40% del coste, con un máximo de 3.000 euros.

Como ven, se trata de unas ayudas con unas condiciones muy atractivas, que van a mejorar la eficiencia energética de los hogares en al menos un 30%. Unas ayudas que van a contribuir no solo a mejorar la calidad de vida y las condiciones de las familias y a reducir de manera significativa la factura de la luz, sino que además ayudan a garantizar el ritmo de renovación sostenible del parque edificado y a impulsar el sector de rehabilitación, generando actividad económica y empleo, que tan necesario es.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a esperar unos segundillos para que pueda recuperar el aliento.

12-24/POC-001057. Pregunta oral relativa al pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta oral la realiza también el Grupo Popular, a través de su portavoz, el señor Domínguez Guerola, relativa al pronunciamiento del Tribunal Constitucional acerca de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio Andaluz, la LISTA.

Cuando usted quiera, señor Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, mientras le doy tiempo y coge aire, es que no me resisto, porque es que hemos escuchado aquí quejas del Partido Socialista hoy que de verdad que no doy crédito. Unos le reprochaban a usted sobre la ITI de Cádiz. Ha sido usted muy benevolente, porque si usted le reprocha con la ITI de Jaén nos hubiéramos quedado solos: 220 millones de euros puestos por la Junta de Andalucía, cero por el Gobierno de España; más de 70 actuaciones en casi 97 municipios, cero del Partido Socialista. O sea, ha sido usted muy benevolente.

Y luego, encima, bueno, del compañero de mi provincia, señor Torres, reprochándole algo, del Partido Socialista. Mire usted, campeones del olvido en Jaén. Ni autovía del Olivar, ni A-306, ni A-311. Y la más gorda, cojan el parque científico-tecnológico más grande de la provincia, se lo llevan fuera de la capital por temas ideológicos, y no le hacen acceso por autovía. Ha tenido que llegar usted con más de cuatro millones de euros para que esos trabajadores —más de mil trabajadores que trabajan en ese parque— tengan que entrar por autovía por una actuación que ha hecho usted en tiempo récord. O sea, que vamos a ver si el Partido Socialista antes de echar un reproche, en fin, se lo piensa un par de veces.

Pero, claro, qué esperamos, ¿no?, de confluencias políticas que ponen primero la ideología por delante del interés general de los ciudadanos, ¿verdad? Y lo hemos visto con el PSOE, ya lo sabemos. Con los indultos, con la amnistía... En fin, que ya se sabe, que un prófugo que salió en maletero y que volverá en Falcon y en alfombra roja. Pero no nos lo esperábamos, fíjese usted, de la izquierda de la izquierda, los partidos de Podemos, Izquierda Unida, cómo han llegado a pedir la nulidad ante el Tribunal Constitucional de la ley LISTA. O sea, es alucinante. Un tema que yo creo que beneficia a todo el territorio andaluz, que nadie ha reprochado, que incluso ayuntamientos del Partido Socialistas o de izquierdas la han aplaudido, que han respetado escrupulosamente la norma y que, ojo, han pasado dentro del cumplimiento por todos los procesos, no solo de plazos, pese a ser un procedimiento de urgencia, respetando los plazos —prácticamente idénticos a los ordinarios—, sino que por aquí han pasado casi ochocientas enmiendas de los distintos grupos parlamentarios, o más de cien agentes sociales comparecientes, que han venido aquí a dar su opinión sobre dicha ley. Yo creo que hoy se han llevado..., bueno, el otro día, se

llevaron una *guantá* sin mano y con mano, ¿no?, por el tema este, donde yo creo que hay que dejar es trabajar al Gobierno del cambio, que yo creo que lo que muchas veces se busca es entorpecer el buen hacer de este Gobierno, en este caso de la consejería que usted dirige. Ya le digo, aparte usted la paja, que no le permita el árbol..., sí le permita ver el bosque, y no se detenga en lo que digan los demás, que yo creo que Andalucía nos necesita y Andalucía les necesita.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Bueno, señor Domínguez, de todas maneras, formule la pregunta, porque le quedan 10 segundos de su tiempo. O sea que..., léala literalmente, y salimos de esa.

[Intervención no registrada.]

Sin problema.

Señor Domínguez, por favor.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Voy a hacer un Partido Socialista, y doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor Domínguez, el Gobierno andaluz no puede..., está satisfecho con la sentencia del Tribunal Constitucional que desestima por unanimidad el único recurso presentado por 50 diputados del Congreso a la LISTA. Y esto la verdad es que también nos llena de orgullo porque hemos hecho bien el trabajo.

Este recurso lo que pretendía es la nulidad de la ley, por entender que el trámite de urgencia merató los derechos de participación y, en consecuencia, la calidad democrática del proceso normativo. Y la impugnación de determinados preceptos por una supuesta vulneración de la autonomía local, el principio de seguridad jurídica o la legislación básica del Estado. Y nada más lejos de la realidad,

ya que, según esta sentencia, los plazos establecidos para el procedimiento de urgencia fueron semejantes a los del trámite ordinario, y fue muy elevado el número de enmiendas y comparecencias que se realizaron. En concreto, 768 enmiendas de los grupos políticos y 102 comparecencias de los agentes sociales.

Y tampoco la tramitación de urgencia supuso una merma en la participación ciudadana, sino todo lo contrario. Un hecho que también avala al Consejo Consultivo que, en sintonía con el Constitucional, reconoce el especial esfuerzo realizado por mi consejería en la difusión, promoción, fomento de la participación, como complemento a las obligaciones de información pública y publicidad activa.

Y es que la aprobación de esta ley no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de la Administración local, de los ayuntamientos, de los agentes sociales y económicos y de los colegios profesionales, organizaciones que representan a miles de profesionales, a cientos de empresas y a las entidades locales de Andalucía, que abogaron por una ley y por un nuevo modelo urbanístico para ayudar al desarrollo, al crecimiento y a la creación de empleo de nuestra tierra. Una ley, por cierto, que era muy esperada por los ayuntamientos, también por los gobernados por los alcaldes socialistas, que llevaban décadas pidiendo un mayor margen de maniobra y la agilización de los procedimientos, para evitar la paralización de su desarrollo urbanístico.

Le pese a quien le pese, de verdad, le pese a quien le pese, la LISTA es una ley concebida desde el consenso, el diálogo y la lealtad institucional. Por eso su aplicación está dando tan buenos resultados, y así lo evidencia el acuerdo alcanzado en la comisión bilateral con el Estado, que vino a reforzar su seguridad jurídica y su reglamento de desarrollo, una vez cumplidos los compromisos para la interpretación de algunos de sus preceptos conforme a la legislación básica.

Y la sentencia no ha hecho sino reforzar, aún más si cabe, su legitimidad. Además, resulta de gran interés que el Tribunal haya desestimado precisamente la impugnación de preceptos que suponen una regulación novedosa en el conjunto de las legislaciones urbanísticas autonómicas, poniendo de manifiesto el acierto de la agenda reformista del Gobierno de Juanma Moreno que, sin duda, continuaremos desde el diálogo, como no puede ser de otra manera, con la nueva Ley de Vivienda de Andalucía y la revisión del POTA.

Tras esta sentencia, cumplidos los compromisos adquiridos con la comisión bilateral y no teniendo pendientes otros recursos de inconstitucionalidad, qué duda puede haber para nadie, a pesar de las diferencias políticas e ideológicas, de que el marco jurídico que regula la ordenación del territorio y el urbanismo en Andalucía es estable y completo, ofreciendo seguridad jurídica, y lo remarco, ofreciendo seguridad jurídica a los ciudadanos y a los operadores económicos que pretendan desarrollar su actividad en nuestra tierra. Bueno, yo creo que, además de los sólidos cimientos en los que se asienta la LISTA y su reglamento, nos permiten además seguir mejorando su regulación, tanto para el planeamiento vigente como para el planeamiento futuro, y ejemplo de ello son todas las modificaciones incorporadas a través del plan Andalucía Simplifica, que suponen un avance, la simplificación y agilización de los procedimientos urbanísticos, y que hacen mucha más atractiva la construcción, por ejemplo, de viviendas protegidas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XII LEGISLATURA

4 de abril de 2024

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001058. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del parque público de viviendas en Málaga

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a la rehabilitación del parque público de viviendas en Málaga, también a iniciativa del Grupo Popular, y la traslada la señora Trujillo Pérez.

Cuando usted quiera, señora Trujillo.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, muy buenas.

Hablar de vivienda en Málaga, es hablar de una de las mayores preocupaciones que tiene mi provincia, y especialmente para los jóvenes, ¿no? Creo que no solo en la provincia de Málaga, creo que es una preocupación que comparten todos los andaluces y fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Los jóvenes lo tenemos muy difícil para acceder a nuestra primera vivienda, tenemos un mercado muy tensionado, una altísima demanda, y ciertas medidas que ha tomado el Ejecutivo nacional, más que favorecer a que aquellas personas que dispongan de más propiedades, favorecerles para que las pongan en alquiler, más bien lo que consiguen es disuadirlas, y bueno, y que decidan destinarlas a otros usos, creo que es jugar con los límites de la propiedad privada y, después, desproteger a los propietarios, parece que no ha sido la mejor de las ideas.

Pero, en este sentido, hay dos maneras de hacerlo, creo que la Administración lo puede hacer de dos maneras, los malagueños hemos tenido la oportunidad de verlo. Una manera de hacerlo es la que tenemos a día de hoy, con medidas en materia de vivienda y consiguiendo que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, que AVRA sea un instrumento útil para los ciudadanos. Por ejemplo, durante el año pasado, AVRA destinó más de 22 millones de euros a tareas de rehabilitación, mantenimiento y conservación del parque público de vivienda en alquiler, en un sentido algo más amplio. Y la Junta de Andalucía ha invertido más de 62 millones desde 2019 en la provincia de Málaga, entre subvenciones a personas, promotores públicos privados, tal, programas de rehabilitación.

La otra manera de hacerlo, ésta es una, la otra manera de hacerlo, ya la hemos visto en anteriores gobiernos socialistas, cuando se pegaron más o menos una década sin invertir ni un euro para vivienda en la provincia de Málaga, lo que sí había era planes, era programas que al final no salían. En 2019 aparecieron ayudas de 2016 que no se habían resuelto. Había solo inmovilizado, que era propiedad de AVRA, que no tenía ninguna utilidad y que hoy su equipo lo ha desbloqueado. Había también algún que otro proyectillo, que tampoco pudieron sacar adelante los socialistas. A los malagueños nos sonará mucho el proyecto de las tecnocasas en Lagunillas, que firmó el acuerdo la Junta de Andalucía con el ayuntamiento en 2005, y no fueron capaces de sacar estas viviendas en régimen de alquiler. En Cárt-

ma también había 157 parcelas olvidadas que se les habían pasado, y que hoy ya se han reservado a 41 parcelas que podrán albergar hasta 62 viviendas protegidas. También se le escaparon al anterior Gobierno socialista 105 viviendas que estaban o bien ocupadas ilegalmente, o que estaban destinadas a actividades ilícitas. Tampoco les metió mano, su equipo las ha rehabilitado y se han adjudicado a nuevos inquilinos que necesitan esas viviendas.

Este Gobierno, su Gobierno, se encontró un auténtico desastre, con una dejadez más que evidente, pero hoy trabaja a muy buen ritmo para implementar las políticas en vivienda que Málaga necesita. Y le pregunto acerca de esas medidas que tiene previstas para seguir mejorando el parque público de viviendas en Málaga.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Trujillo, la Consejería de Fomento, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, va a comenzar este mismo mes de abril la rehabilitación energética de 104 viviendas públicas en régimen de alquiler, situadas en pleno centro histórico de la ciudad de Málaga. Los trabajos se han adjudicado por más de un millón de euros, concretamente 1.131.000 euros, y se van a financiar con los fondos del programa europeo Feder 2021-2027.

Continuamos, como muy bien ha dicho usted, con el proceso de modernización de nuestro parque público, con el objetivo de contar con viviendas más sostenibles, más eficientes y con un menor gasto energético, lo que sin duda va a repercutir en muchos hogares de Andalucía, y concretamente de Málaga. La actuación se llevará a cabo en concreto en un conjunto de viviendas, situados en los números 11 y 15 de la calle Hurtado, y 20, 24 y 26 de la calle Postigo. Cuenta con un plazo de ejecución estimado de 12 meses, y el propósito es mejorar el comportamiento energético de las viviendas a través de diversas intervenciones en las envolventes de los edificios, para tratar de reducir el 30% de las emisiones de dióxido de carbono y avanzar en la calificación que otorga el Certificado de Eficiencia Energética. Así, entre los trabajos previstos, se incluyen la renovación de la cubierta, la mejora de los cerramientos con un sistema de aislamiento térmico por el exterior, actuaciones en la carpintería exterior de la vivienda, como puertas acristaladas, ventanas de PVC con dos posibilidades de eje de giro para su apertura, y persianas tipo compacto. Una serie de mejoras en todas y en cada una de las viviendas.

Esta rehabilitación es una de las 13 actuaciones que iniciará la agencia AVRA, durante todo este año en Andalucía, para mejorar el comportamiento energético en promociones de parque público residencial

en alquiler. Estas obras contarán en su conjunto con una financiación de 15,7 millones de euros y supondrán una ostensible mejora en edificios, con 656 viviendas en alquiler de titularidad autonómica. De acuerdo con el objetivo específico del programa operativo Feder, estas actuaciones tratan de mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones. En esta línea viene trabajando AVRA desde hace años, ejecutando rehabilitación energética en los edificios y en viviendas de su titularidad, mediante la incorporación de sistemas innovadores de energías renovables.

Municipios como Morón de la Frontera en Sevilla, Albox y Vélez-Rubio en Almería, Bailén en Jaén, Ayamonte en Huelva, además de las capitales de Jaén y Málaga, van a verse beneficiadas con algunas de estas actuaciones. En definitiva, trabajamos por los ciudadanos y mejoramos la calidad de vida de las familias que residen en el parque público de viviendas de la Comunidad Autónoma, ofreciendo más confort a sus hogares y sobre todo reduciendo las facturas de su consumo eléctrico.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001059. Pregunta oral relativa a la regeneración de espacios públicos en La Línea de la Concepción (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a regeneración de espacios públicos en La Línea de la Concepción, y la va a realizar en nombre del Grupo Popular la señora González Pérez, a la que aprovecho para darle la bienvenida, porque normalmente no nos acompañan, pero hoy, como es su pueblo, pues quiere trasladar en primera persona... su ciudad, perdón, su ciudad, quiere trasladarnos la pregunta.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Permítame, como no puede ser de otra manera, consejera, que comience esta intervención agradeciendo a mi grupo parlamentario y a nuestro portavoz por permitirme, como bien ha dicho la presidenta, estar hoy presente en esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para tratar y poner en valor, consejera, el proyecto Ciudad Amable en mi localidad, La Línea de la Concepción. Un pueblo, señorías, que siempre fue el patito feo en el cuento del Partido Socialista durante los treinta y siete años que gobernaron Andalucía.

Por fortuna y para la suerte de los linenses y de mi pueblo, pues, ese patito feo ha pasado a ser un cisne blanco. Con este Gobierno andaluz, mi pueblo, La Línea de la Concepción, en proyectos e infraestructuras ha dado un giro de 360 grados. Desde su consejería, consejera, ejemplo de ello, se han llevado a cabo múltiples actuaciones de rehabilitación en barriadas como Periañez, Gravina, Bellavista... barriadas linenses siempre olvidadas por el anterior Gobierno socialista.

Y la pregunta que hoy me trae aquí, consejera, es una apuesta más del compromiso de este Gobierno andaluz y de su consejería con mi pueblo. Les hablo, señorías, de la puesta en marcha, en La Línea, de un proyecto de regeneración de espacios públicos. El Gobierno de Juanma Moreno y su consejería asumieron el diseño, la financiación y la realización de estas actuaciones en este espacio, un espacio emblemático de nuestro pueblo, los alrededores de nuestra plaza de toros y veladas. «La Línea amable. Uniendo espacios, conectando personas», así es denominado un proyecto que viene gestándose desde hace años, y que a día de hoy en mi pueblo ya es una realidad. Estas actuaciones tienen como objetivo recuperar la antigua velada, muy añorada por nuestros mayores, que históricamente la utilizaban en mi pueblo como lugar de encuentro en nuestras primeras ferias.

Este proyecto, consejera, viene a engrandecer mi pueblo, a que luzca más radiante y, lo más importante, señorías, viene a atraer a los linenses infraestructuras modernas en nuestras barriadas.

Por todo ello, consejera, permítame trasladarle, en nombre de mi pueblo y de mi gente, nuestra gratitud por su apuesta por mi localidad, La Línea de la Concepción. Y desde mi Grupo Parlamentario

Popular y en nombre de todos los linenses, nos gustaría que nos trasladara en qué situación se encuentran las obras de regeneración del espacio público denominado La Línea Amable.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora González, en la Consejería de Fomento sabemos de la importancia de generar nuevos espacios, más humanos y más sostenibles, que favorezcan esa convivencia y la cohesión social e impulsen el desarrollo también económico y social de las ciudades. Se trata de una importante apuesta para regenerar espacios olvidados, en consonancia con los objetivos marcados por la Unión Europea, retirando el tráfico rodado de zonas que deberían de ser peatonales, para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

Y esto es precisamente lo que se ha pretendido con esta actuación en La Línea de la Concepción. El proyecto La Línea, Ciudad Amable, es una de las ocho iniciativas seleccionadas en la primera convocatoria del programa de regeneración del espacio público urbano, PREPU, en Cádiz. Un proyecto que tiene como objetivo regenerar el paseo de la Velada y las calles del entorno de la plaza de toros, recuperando la identidad del antiguo espacio donde se instalaba la Velada, en origen, históricamente utilizado por la población como lugar de ferias y esparcimiento, para conectarlo también con el centro histórico y favoreciendo esa movilidad y la accesibilidad, activando un espacio urbano degradado para crear esa zona más amable y atractiva.

Las obras, que ya están finalizadas, han supuesto una inversión cercana al millón de euros, financiadas íntegramente por la Junta de Andalucía, para regenerar una superficie total de 10.000 metros cuadrados. La actuación, del tipo isla ambiental, ha consistido en la creación de una supermanzana, reordenando el tráfico y el aparcamiento, para aumentar el área peatonal, y suprimiendo el tráfico rodado y las bolsas de aparcamiento en las calles en torno al teatro, para transformar este espacio en una plaza que se conecta peatonalmente con el paseo de la Velada, aumentando también el acerado que rodea el edificio polifuncional de la plaza de toros en la calle Clavel.

Asimismo, para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad del conjunto, las obras han incluido la mejora de iluminación y de las infraestructuras, la pavimentación, la dotación de mobiliario urbano, la inclusión de señalética, jardinería y arbolado, la instalación de una pérgola lineal en el paseo de la Velada. Y para mitigar los efectos del cambio climático, junto a la importante reducción del

tráfico, se ha incorporado vegetación autóctona y ha aumentado la superficie de suelo permeable, ha aumentado la sombra con nuevo arbolado y la pérgola.

Y yo creo que hay que sentirse orgullosos, porque con todos estos trabajos que ahora finalizan hemos conseguido mejorar los espacios y la calidad medioambiental y de vida de los linenses, aumentando las condiciones de confort, disminuyendo además también esa contaminación acústica y aumentando la accesibilidad y la seguridad ciudadana.

Esta actuación también va a favorecer tanto a la zona como el patrimonio de La Línea, dando un gran impulso al sector comercial y turístico, propiciando la generación de economía y el empleo en la ciudad. Solo queda pendiente que el ayuntamiento complete los trabajos de participación ciudadana para generar nuevos usos del espacio, con talleres diversos como el de recuperación de juegos tradicionales y otras actividades de ocio, como el cine de verano, que también se ha solicitado.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001060. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta en comisión relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra-Sevilla, realizada por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues cada vez que hablamos del tranvía de Alcalá me acuerdo del nombre con el que le bautizó el señor Hernández Valdés en una comisión como en la que celebramos hoy hace aproximadamente un año, le llamó un tranvía llamado deseo, como la famosa película de Marlon Brando. Y creo que el nombre le iba bien, porque es una infraestructura que los alcalaños llevan deseando más de dos décadas, pero que gracias al trabajo de la consejera y de su equipo se va a convertir muy pronto en una realidad.

Recordemos un poco la historia. El tranvía de Alcalá ya estaba recogido en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, hace unos cuantos años. Pero hasta 2007 no se iniciaron los trámites para su construcción. En 2010 se adjudican los primeros contratos de ejecución de obra, pero en 2011 se paralizaron los trabajos y así estuvieron, paralizados durante cuatro años. Hasta que llega el año 2015, en el que se reanudaron, aunque se volvieron a parar a otra vez de nuevo en el año 2018. Y así se los encontró el Gobierno del cambio cuando tomó posesión en 2019.

¿Y qué hizo desde el primer momento? Pues cambiar la situación. Además de estar las obras paradas, al mes de tomar posesión el Gobierno presidido por Juanma Moreno, la Comisión Europea comunicó la interrupción de la financiación de esta infraestructura básica para Alcalá de Guadaíra y su entorno. En ese momento ya se habían invertido más de ciento veinte millones de euros de todos los andaluces, que no podían quedar en algo inservible e inutilizable. El Gobierno de Juanma Moreno apostó por trabajar duro, por rehacer documentos, proyectos. Se rescindieron los contratos que no se podían ejecutar, con el consiguiente coste económico para todos los andaluces. Se optó por reformular soluciones, estudiar alternativas para los talleres y cocheras, y sobre todo por convencer a Europa, por convencer a la Comisión Europea de la necesidad del proyecto y de la solvencia de la solución. Y no fue tarea fácil. Tras recuperar la confianza de Europa en 2021 y la financiación mediante fondos Feder, se paró la acción.

Ha sido necesario, en primer lugar, reponer los actos vandálicos y los robos, porque las obras quedaron sin vigilancia y sin vallar. Y luego otra serie de licitaciones y adjudicaciones de proyectos y obras que están haciendo que el tranvía llamado deseo, el tranvía de Alcalá, se convierta en una realidad sin más pausas y con todas las prisas que sea posible. Por eso, señora consejera, quiero preguntarle cuáles son

los últimos pasos que está dando la consejería con vistas a la puesta en servicio del tranvía de Alcalá de Guadaíra en Sevilla.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-
VIENDA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Chocano, para mí es una satisfacción poder decirle que todo el esfuerzo realizado en los últimos años para recuperar esta infraestructura ha dado sus frutos, y su puesta en servicio está cada día más cerca.

Y esto es así porque desde la pasada legislatura no hemos dudado ni un solo segundo en desplegar todos los medios a nuestro alcance para hacerlo posible, con una inversión de más de ciento ochenta y cinco millones de euros. Una vez completada la reparación de los daños sufridos por los expolios, robos y vandalismo ocasionados por las dos décadas de abandono de los gobiernos socialistas, que ha costado a los andaluces más de cuatro millones de euros —y hay que decirlo, siempre que tengo oportunidad, hay que decirlo—, estamos centrados en impulsar el resto de los trabajos pendientes. Y vamos a muy buen ritmo. A día de hoy, es un orgullo para mí resaltar que todos los proyectos han sido aprobados y todas las actuaciones licitadas, las cuales se encuentran en diferentes fases de procedimiento de adjudicación. Algunas de ellas, como también sabe, ya están siendo ejecutadas, como el suministro de material móvil, por un importe de 32,5 millones de euros, o el project management, por más de siete millones de euros.

Y ahora todos nuestros esfuerzos se centran en la formalización del resto de los contratos en curso, para proceder de forma inmediata a su ejecución en el primer semestre de 2024. Centrándome en las de mayor envergadura, le informo que las obras de electrificación, sistemas ferroviarios, acabados arquitectónicos e instalaciones propias de las estaciones y paradas están adjudicadas o a punto de adjudicarse. Recientemente, se ha adjudicado el lote 2, correspondiente a los sistemas ferroviarios, por más de veintitrés millones de euros. Mientras que los lotes 1 y 3, relativos a las obras de electrificación y acabados arquitectónicos, están pendientes de que el adjudicatario propuesto aporte la documentación justificativa para proceder a su adjudicación. En su conjunto, van a suponer una inversión de 47 millones de euros.

La licitación del contrato para la ejecución de talleres y cocheras, que iniciamos el pasado mes de diciembre, por un importe de más de cuarenta y cuatro millones de euros, también se encuentra muy avanzada. Está convocada para hoy mismo la apertura del sobre tres, para la valoración de las 16 ofertas de empresas que se han presentado. Y para todos y para cada uno de estos contratos también

avanza a buen ritmo la dirección facultativa, la de coordinación de seguridad y salud, y del control de calidad, que en su conjunto suponen también una inversión de más de dos millones de euros.

Nadie puede decir que esto no sea una buena noticia. Siempre que hablamos de infraestructuras, a todos nos alegra conocer, yo creo que a mí la primera, y a todo el equipo, que vamos cumpliendo a buen ritmo los hitos para su puesta en funcionamiento. No es fácil y no ha sido fácil, y más en casos como el del tranvía de Alcalá, una infraestructura que es del todo necesaria e incomprensiblemente ha estado abandonada durante más de dos décadas, y cuya puesta en servicio no solo va a beneficiar a los vecinos de Alcalá, sino también a los trabajadores de las empresas ubicadas en los polígonos industriales y a los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.

Además, pero no menos importante, supondrá que más de 2.500 personas dejarán de utilizar el vehículo privado en sus desplazamientos, tan solo en su primer año de funcionamiento, lo que se traducirá en una reducción de más de 4.000 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000609. Pregunta oral relativa a las viviendas en régimen de alquiler AVRA situadas en la calle Río Guadajoz, de Alcalá del Río, y la petición de desalojo a las familias que viven en ella por deficiencias en las mismas

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a las viviendas en régimen de alquiler AVRA situadas en la calle Río Guadajoz, de Alcalá del Río, y petición de desalojo a las familias que viven en ellas por deficiencias en las mismas. Por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.
Buenas tardes, consejera.

Como ha visto en la breve exposición de motivos, estas viviendas, propiedad de AVRA y que están ocupadas en régimen de alquiler por varias familias, se encuentran en una situación muy precaria, que requiere de un acondicionamiento y de unas obras y de un realojo de las familias que hasta este momento vivían en ellas para poder solventar esas deficiencias que presentan las viviendas. De ahí nuestras preguntas, consejera.

El plazo que tienen ustedes previsto para hacer esas reparaciones, y la solución habitacional que van a procurarles a las familias que hasta ahora estaban viviendo en esas casas, propiedad de AVRA. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, los problemas surgidos en estas viviendas vienen de lejos, como también usted bien sabe.

La Agencia de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía realizó una primera intervención para reparar una fisura aparecida en el inmueble, y cuando esta se reprodujo acometió una campaña de colocación de testigos, estudio geotécnico y de cimentación, con el fin de determinar cuál era el origen de estos daños y aportar una solución a este problema.

Pues bien, AVRA ya tiene redactado el proyecto de refuerzo estructural de la cimentación y reparación de daños de estas viviendas, que se va a acometer lo antes posible. Desde que se detectaron las primeras patologías la agencia ha estado muy atenta a la situación de estas viviendas y, sobre todo, de las familias que las habitan. Las familias afectadas han estado informadas de todo el proceso. Es más, a las que habitan las viviendas más afectadas, las números 1 y 3, se les reiteró por escrito el pasado mes de noviembre que, dado el estado de las viviendas, deberían proceder al desalojo. Ya entonces se les propuso alojarse en una vivienda alternativa, en alquiler, del parque público de viviendas de AVRA. Sería una vivienda lo más próxima posible al domicilio habitual y con una renta similar a la que se viene abonando. No aceptaron la propuesta. Posteriormente, en dos ocasiones más, una de ellas con acta notarial, se les ha pedido que desalojen la vivienda, y se les ha ofrecido una alternativa. Sin embargo, las familias siguen sin aceptar la solución que se propone.

Ante esta situación, y dado el riesgo que supone para estas familias permanecer en esos edificios, no hemos tenido más remedio que requerir al Ayuntamiento de Alcalá del Río para que proceda a la declaración de ruina de estas viviendas, instrumento que garantizará la seguridad de los inmuebles y facilitará todas las actuaciones que tiene que llevar a cabo AVRA para su arreglo.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, lo antes posible es un concepto jurídico indeterminado. Le pediría que por favor lo afinara un poco más, para que las familias sepan de qué margen temporal disponen.

Con respecto a esos problemas que tienen las viviendas, que efectivamente vienen de atrás, recordarle los cinco años que lleva su partido en el Gobierno. Pues cinco años de deterioro acumulado en las viviendas sin que se hayan adoptado las medidas —en su momento— que hubieran evitado que fuera inminente la declaración de ruina.

Y con respecto a los realojos, estamos hablando de personas mayores para las que, como usted bien sabe, es complicado separarlas de la red que les dé sostén familiar, que las ayuda en su día a día. Y hay una opción, ofrecida por el ayuntamiento, para que AVRA alquile viviendas que sí que reúnen el perfil adecuado para que estas personas estén lo más cómodas posible mientras que se hacen las obras. Y AVRA les ha dicho algo que nos ha dejado un poco perplejas, que es que no puede alquilar viviendas, cosa que ha hecho AVRA en multitud de ocasiones, cuando —por otra parte, es normal— se ha encontrado con situaciones de esta naturaleza y ha tenido que dar una solución habitacional a las personas que estaban en esas viviendas.

Por tanto, consejera, no hay ningún problema para que ustedes se pongan de acuerdo con el ayuntamiento y les faciliten el acomodo a estas familias en sitios en los que, sobre todo las personas mayores, y mirando por su bienestar, estén lo mejor posible. Y le rogaría que afine un poco más cuánto tiempo se puede ir en rehabilitar estas viviendas para que ellas puedan volver lo antes posible a casa, que es lo que quieren.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Nieto, desde el principio, desde el primer momento, nos hemos preocupado por la seguridad y por el bienestar de estas familias. Y entendemos que hay circunstancias personales que pueden hacer difícil el realojo en otro lugar, pero AVRA es una entidad pública, que puede hacer lo que puede hacer. Y nuestra obligación también es buscarles esa solución. Es más, estamos haciendo más de lo que nos compete, porque la ley no nos obliga —y usted eso lo sabe bien—, no nos obliga a realojar a los inquilinos mientras que duren las obras necesarias. Les ofrecemos las viviendas que podemos, ya que nuestro parque de viviendas en Alcalá del Río es el que es el que es.

Y, señora Nieto, en este punto también déjeme que le diga que sería de gran ayuda la colaboración un poquito mayor del ayuntamiento, que, pensando en el bienestar de sus vecinos, podría aportar también alguna solución.

Confiamos —de verdad, confiamos— que entre unos y otros podamos llegar a una alternativa viable para estas familias porque, como usted bien dice, la obra vamos a acometerla cuanto antes, a la mayor brevedad posible, y necesitamos el realojo de esas familias.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esto terminamos el segundo punto del orden del día de la comisión.

Vamos a hacer un receso de diez minutos para despedir a la consejera, y así nos da tiempo a ir al baño, tomar un café... Una cosa rápida, ¿vale?

Muchas gracias.

[Receso.]

12-24/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa a las deficiencias detectadas por el Ayuntamiento de Espartinas en las carreteras A-8076, A-8075 (ramal a Villanueva del Ariscal) y A-8059 (ramal a Umbrete) a su paso por el término municipal de Espartinas (Sevilla)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, retomamos la comisión con el debate de las dos proposiciones no de ley.

Miren, en las dos se han presentado enmiendas por parte del Grupo Popular. La primera de ellas relativa a las deficiencias detectadas por el Ayuntamiento de Espartinas en las carreteras A-8076 y A-8075, ramal de Villanueva del Ariscal, y A-8059, ramal de Umbrete, a su paso por el término municipal de Espartinas, tiene dos enmiendas. Y la otra proposición no de ley, relativa al servicio ferroviario de las líneas de media distancia, tiene cinco enmiendas. Las siete enmiendas han sido calificadas positivamente por la Mesa, por lo tanto, entrarán a formar parte del debate.

Y, sin más, pues comenzamos ya con la primera proposición no de ley, que está presentada por el Grupo Por Andalucía, por lo tanto, señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Como han visto ustedes en la exposición de motivos, y como seguro conocen, el municipio sevillano de Espartinas tiene algunos problemas que no son menores en vías que son de frecuente y cotidiano uso por sus habitantes. En concreto, y como refiere el título de la proposición no de ley, nos referimos a la A-8076, a la A-8075 y a la A-8059.

Les resumo brevemente la situación. Hay una serie de carencias detectadas por el ayuntamiento, la alcaldesa ya ha tenido reuniones con la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía para trasladárselas y buscar algunas soluciones que mejoren la seguridad y el acondicionamiento de estas vías. Hay algunas reparaciones que ya se han hecho, concretamente en la A-8075, en el ramal a Villanueva del Ariscal; pero de esas reparaciones, una vez que han pasado unos meses tras su finalización, han aflorado nuevas deficiencias que son fruto o de una mala ejecución de las obras que tenía encargadas el contratista, o de un deficiente arreglo de las mismas, o de no haber acometido de manera integral esas carencias que se relatan en la iniciativa. Y, por último, en el último ramal hay otra serie de problemas también referidos, en este caso en el ramal a Umbrete, que requieren atención.

Por todo, la proposición no de ley es sencilla, es darle un empujón desde el Parlamento, desde esta comisión, a las obras, a las reparaciones pendientes, al arreglo de aquellas que se han hecho de manera deficiente.

Y luego también, en el punto dos de la iniciativa, habrán visto sus señorías que se insta al Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla a colocar una marquesina y acondicionar la parada de autobús en la A-8075 en el propio municipio de Espartinas. A la vuelta de nada estaremos

con temperaturas muy altas, y, bueno, tener un espacio de sombra mientras que se espera el autobús es algo bastante razonable. Por tanto, es una petición que viene respaldada por el ayuntamiento, son cuestiones muy necesarias que garantizarían una mejora en estas vías. Y lo que esperamos de la comisión es un voto favorable para que, efectivamente, la Junta de Andalucía pueda hacer esos trabajos, reordenar los que ya están hechos y no han dado el resultado que se esperaba, y garantizar la comodidad de los viajeros y las viajeras cuando estén esperando en la parada del autobús.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Pues el señor López Olea tiene la palabra para su posicionamiento.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Nosotros votaremos de forma favorable a la PNL.

Nos viene un tema particular, un problema particular en una localidad concreta, pero que es un tema general en todo el territorio andaluz. Andalucía es la comunidad autónoma con más kilómetros de carreteras de España, ¿no? Pero el 16% de las carreteras de Andalucía, nada más y nada menos que el 16%, tiene problemas de mantenimiento y deterioros, etcétera. Entonces, pues ya no es la primera vez —y seguirán viniendo, y podríamos hacer una lista, una larga lista y extensa en esta comisión— que vengan problemas de este tipo bien por preguntas o bien por otro tipo de iniciativas o PNL, etcétera.

Andalucía se sitúa por debajo de la media en mantenimiento respecto a la nación española. Hay 1.800 kilómetros de carreteras muy deteriorados. Estos son datos de hace dos años. Bueno, aquí se habla mucho de carreteras de futuro, sensitivas, autorreparadoras y todo eso, pero no nos preocupamos del presente porque las carreteras del presente están muy deterioradas.

Con respecto al tema de Espartinas vamos a referir lo siguiente. El 13 de diciembre de 2019 la Consejería de Fomento anuncia el proyecto para reducir la siniestralidad en dicha vía, después de que sucediera un accidente de tráfico saldado con la muerte de un adolescente. Y se decía que iba a haber una actuación de gran demanda social, que se llevaría a cabo el tramo comprendido en el punto kilométrico cero a 1,2 reconocido como un tramo de concentración de accidentes, se iban a incorporar acerados, el presupuesto ascendía 1,7 millones de euros, etcétera. El 17 de enero de 2023 la consejera de Fomento, la anterior consejera de Fomento, Marifrán Carazo, asistió al inicio de las obras de construcción de una vía ciclista, paso de peatones y acerado para mejorar la vía de la carretera en cuestión. Ahí estuvieron pues no sé cuántos representantes públicos para hacer la inauguración pertinente. Y finalmente el proyecto anterior pues solo consistió en una primera actuación de urgencia en la que se dotó de iluminación y hormigonado de las bermas de la vía para que los peatones no tuvieran que

circular por zona de tierra. Y desconocemos por qué finalmente no se ejecuta la totalidad del proyecto anunciado del año 2019, después de transcurrir más de cuatro años.

Nuevo anuncio de la Junta de Andalucía de una inversión de más de millón y medio de euros para la reforma integral del conocido ramal de Villanueva, y la consejera dice que se trata de una necesaria actuación de mayor envergadura, que se ejecutará en un plazo de cinco meses, y que consistiría en dotar de carácter urbano a la zona para permitir el paso seguro de peatones y ciclistas. Es decir, se vuelve a prometer la ejecución de las mismas actuaciones ya prometidas en el año 2019: habilitar un acera mínimo de un metro y medio de anchura, construir un carril bici de 2,7 metros, desdoble de carril, etcétera, etcétera. El 2 de abril de 2024, como ha dicho en este caso la diputada, señora Nieto. Decía, ayer, «el Ayuntamiento de Olivares solicita que se acometan de manera urgente los trabajos de mejora en el pavimento de las carreteras autonómicas, la A-8075, el tramo entre el comedor escolar del instituto El Prado y con el cruce de la calle Pío X, y la A-8077, tramo de acceso al núcleo urbano de Olivares, desde Salteras hasta Sanlúcar la Mayor». Y bueno, pues, aquí parece ser también que existe un problema entre el alcalde socialista, que acaba de ser desimputado por un delito de prevaricación, y los concejales del Grupo Popular.

Pero bueno, quiero decir, el relato de los hechos viene a las continuas promesas para solucionar este tema, que no llegan finalmente a cumplirse. Con la carretera A-8076 y la A-8059, en noviembre del año 2021 se produce la primera solicitud del Ayuntamiento de Espartinas para reunirse con la Junta de Andalucía y trabajar en las deficiencias. El 28 de julio de 2023, el ayuntamiento comunicó a través de una nota de prensa que por cuarta vez ha solicitado una reunión con la Junta de Andalucía, para reclamar actuaciones urgentes. Es decir, dos años después el ayuntamiento presenta queja de que aún no se ha celebrado la reunión. Y era para lo mismo, dotar el carril bici en ese tramo de carretera, permitiendo la conexión, etcétera.

El 18 de enero de 2024 hubo un encuentro entre el Ayuntamiento de Espartinas y la Delegación Territorial de Fomento de Sevilla, en la que se buscaron soluciones en las numerosas deficiencias que presenta la carretera de competencia autonómica, la A-8076 y la A-8059 en su tránsito por la localidad.

Hombre, haría aquí una referencia última al Gobierno de España, porque el 5 de febrero de 2024 el ministro, famoso, Óscar Puente confirma que se seguirá trabajando en la mejora de la movilidad y accesibilidad de Espartinas con la construcción de un nuevo acceso directo entre la localidad y la SE-40 a través de la carretera A-8076, en el tramo Espartinas y Valencina de la Concepción. Y que nos dice el ministro que sería un motor para la mejora económica del municipio, etcétera.

Es decir, mucha venta y pocas soluciones. Nosotros votaremos a favor de la PNL en este caso.

Nada más, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, señor Recio, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte las motivaciones de esta proposición no de ley. Un texto que, además, viene respaldado por el Ayuntamiento de Espartinas. Un texto aprobado por el pleno de manera unánime.

Pero si atendemos a la realidad de la provincia de Sevilla y el espacio de debate que ofrece esta comisión, pues posiblemente sea la provincia más abandonada en el mantenimiento de las carreteras de titularidad autonómica y sin que se hayan ejecutado proyectos nuevos, significativos, en los últimos cinco años. Y el propósito de esta proposición no de ley, por ello, entendemos que se queda un poco corto. Son muchos los ayuntamientos de Sevilla que han desarrollado el mismo procedimiento en los últimos años. Llevar una moción al pleno. Elevar a la Junta su problemática, que vienen sufriendo ante el cansancio de ser atendidos por delegados territoriales, que van cambiando las prioridades y su orden en base a cuándo y cómo se desarrolle el encuentro con los alcaldes y alcaldesas.

Y las contestaciones por escrito que nos facilita el Gobierno andaluz, la Consejería de Fomento, siempre tan generosa, se limitan a lo siguiente: «El programa de Andalucía Feder para el periodo 2021-2027 destina su presupuesto casi íntegramente a actuaciones de seguridad vial en toda Andalucía. Actualmente, se están evaluando las propuestas presentadas por todas las delegaciones territoriales para priorizar inversiones».

Pues, señorías, en la provincia de Sevilla se debe estar evaluando muy poco, porque el estado de las carreteras autonómicas cada día es peor. Por eso comentaba que nos quedamos cortos en el propósito de esta PNL. Situaciones como la de Espartinas tenemos detectadas en 57 puntos de la provincia de Sevilla, que afectan a los municipios sevillanos, pero principalmente la afectación la sufren los usuarios, las usuarias, los vecinos y vecinas que hacen uso de dichas carreteras. Como la A-476, que afecta a Castillo de las Guardas. O la A-351, entre Osuna y Écija. O la A-407, que afecta a Fuentes de Andalucía. O la A-360, que conecta a Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera. O la A-394, entre Utrera y Arahal. O la A-462, que recorre Villaverde del Río, Brenes y Carmona. O la A-5301, entre Real de la Jara y Almadén de la Plata. O la A-378, infame carretera entre Osuna, Martín de la Jara y Los Corrales. Podría seguir dando localizadores de carreteras, hasta hacerlos desconectar de este debate.

Por cierto, casi todas estas carreteras, casi todas estas carreteras fueron sujetas a ese eslogan, de Juanma Moreno, el prestidigitador, con sus juegos de manos y otros trucos, me refiero al *Juanma lo haría*. Pues han pasado cinco años, con más presupuesto que nunca, para que Sevilla el único truco que ha descubierto es que las carreteras autonómicas tienen más grietas y son más inseguras. Ese es el truco.

Ni que decir que los grandes proyectos viarios que Moreno Bonilla y el Partido Popular prometieron para la provincia de Sevilla, ni una sola pista en los juegos de manos y truco. Pese a que aparecían en sus programas electorales, tales como la autovía del Aljarafe, entre Camas y Sanlúcar la Mayor. El desdoble de la saturada A-471, entre las Cabezas de San Juan y Sanlúcar la Mayor. O incluso aquella, y ésta me gustaría que prestarán atención, que es la más mágica que pusieron en el programa electoral de 2018, de unir Lebrija y Villamanrique, sin especificar si con el túnel por debajo del Guadalquivir y por

debajo de Doñana o con el puente por encima del Guadalquivir y por encima de Doñana. Eso lo llegaron a poner en un programa electoral, unir Lebrija y Villamanrique.

En definitiva, señorías, Sevilla y su provincia necesitan urgentemente una atención del Gobierno de Juanma Moreno, y en especial en dar seguridad a las carreteras de titularidad autonómica. Espartinas pide ayuda a este Parlamento, evidentemente, y bienvenida es esta PNL, y la vamos a respaldar. Pero esta provincia no merece este trato de estar mendigando. Sevilla necesita una estrategia de un Gobierno autonómico que parece priorizar inversiones en provincias del litoral antes que en provincias del interior, con más presencia del mundo rural y donde la despoblación empieza a ser un riesgo, además. Y si no existe un firme compromiso de inversión pública, el fenómeno se va a incrementar.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

A continuación es el turno del Grupo Popular.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comenzando por el principio, apelando a las palabras que decía, ahora mismo, el portavoz del Grupo Socialista, señor Recio, efectivamente, Sevilla necesita un firme compromiso de todas las administraciones, no solo de la Administración del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino de todas las administraciones, porque tenemos un déficit en cuanto a infraestructuras importante. Y además tenemos un problema de falta de lealtad institucional más importante aún si cabe.

Mire, hoy no. Yo entiendo que no hay debate. No cabe debate. Podemos hacer algunos matices sobre la petición que trae en esta PNL el Grupo Por Andalucía, como efectivamente han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Es una iniciativa que se ha aprobado por unanimidad en el pleno del ayuntamiento y que son una serie de circunstancias, de deficiencias, que efectivamente existen en esas vías que afectan directamente al municipio de Espartinas. Si bien es cierto que con alguna serie de matices. Nosotros hemos hecho una enmienda, la primera fundamentalmente con respecto a esos 18 puntos. Por aclarar una cuestión. No existe falta de atención por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. De hecho, ya ha existido, como ha dicho el portavoz de Vox, esa reunión por parte de la Delegación Territorial de Fomento con la alcaldesa del Ayuntamiento de Espartinas, y ya existe una valoración sobre este requerimiento, de las necesidades y de las actuaciones que se tienen que acometer. Yo entiendo que se está realizando, además, un calendario para acometer determinadas actuaciones a la mayor brevedad posible, si bien es cierto que hay otra serie de cuestiones que también hay que decir.

Se han hecho inversiones importantísimas, fundamentalmente además en el ramal de Villanueva del Ariscal, esa A-8075 que, como bien se cita en la misma iniciativa de Por Andalucía, es una obra que se

termina a finales de julio. Y, fíjense, se solicita que se repongan los espejos rotos porque, bueno, desde julio del 2023 hasta ahora, hay una serie de señalética y los espejos que se han roto. Lo que no se dice, que hay entiendo que matizar, es que se ha hecho ya, en dos ocasiones, esa reposición de los espejos, en octubre del 2023 y también en enero de este mismo 2024.

Entonces, existe también una cierta frustración porque se necesita una colaboración entre administraciones y se necesita la colaboración también para sensibilizar a los ciudadanos de que evidentemente el mobiliario urbano no se puede destrozar, no se puede hacer una inversión continua, porque hay que llegar a todas partes.

Hay una serie de cuestiones que se recogen con respecto a algunos puntos que son específicos, que ya se han debatido, como digo, por parte del ayuntamiento y de la Delegación Territorial de Fomento, como el carril bici en el ramal de Umbrete, ¿no?, que ese aumento del tránsito peatonal obedece a una serie de circunstancias muy específicas y que requeriría pues acciones muy concretas en las que tiene que existir esa colaboración con el ayuntamiento. Tienen que existir propuestas. Luego las competencias que tiene el ayuntamiento dentro del término urbano, evidentemente, sobre los pasos sobre elevados o iluminación, ¿no? Al final a la delegación territorial lo que le corresponde en ese tipo de actuaciones es la aprobación sobre los proyectos que se proponen por parte del municipio. Esto no es óbice para reconocer que hay ciertas actuaciones que se tienen que hacer, como repavimentación o como esa adecuación de las cunetas, y que efectivamente se tienen calendarizadas y se harán a la mayor brevedad posible.

Con respecto a la segunda cuestión, a esa marquesina que se solicita para esa parada de autobús, hemos hecho una enmienda que quizá no se entienda, porque habla de estudiar la posibilidad. Y, bueno, se trata de estudiar la posibilidad porque, al parecer, según nos trasladan, técnicamente no es posible instalar una marquesina en la ubicación actual de la parada de autobús. ¿Qué es lo que entendemos que se puede hacer? Bueno, pues pedirle al consorcio que busque en el mismo espacio un sitio donde efectivamente, una nueva ubicación donde se pueda instalar una marquesina y donde se den las condiciones técnicas oportunas para que, como ha dicho la portavoz de Por Andalucía, no exista ningún tipo de problema ni de riesgo.

Y luego sí que hay alguna cuestión que también quiero señalar. Mire, sobre la señalética hay un punto concreto que habla con respecto a la vía A-8075, del ramal a Villanueva, de señalización, señalética sexista. Y yo le tengo que hacer un matiz y una especificación. Usted conoce, o ustedes conocen, señorías, porque además es algo conocido o debe ser conocido cuando uno además trae una propuesta de estas características, que la señalética que se utiliza en todas las obras civiles debe acomodarse a la normativa de referencia, que en este caso es la Norma 8.2-IC sobre marcas viales, de la Instrucción de Carreteras del Ministerio de Fomento de ámbito estatal. Por lo que tendrían que dirigir sus quejas, en todo caso, si eso es así, al Ministerio de Transporte. Es decir, no es la Junta de Andalucía, no es la delegación territorial quien se inventa la señalética que se pone en Espartinas, sino que evidentemente hay unas directrices, hay unas órdenes y hay una normativa que se cumple. No es algo que sea deliberado, no son acciones deliberadas ni son distintas a las que se emplean en el resto de Andalucía o en el resto de España.

Con esos matices y con esa apelación a que hay que compartir o hay que colaborar entre administraciones, yo le tengo que decir, señoría, que evidentemente compartimos el grueso de la proposición. Sí echo en falta, y con esto finalizo, que tengamos una reflexión importante sobre lo que le estamos haciendo a la provincia de Sevilla y a Sevilla capital por parte de las peleas entre administraciones por ser o no ser del mismo color político, estamos haciéndole mucho daño. Ayer veíamos cómo le quieren quitar 12 millones de euros en Sevilla capital por unas subvenciones de viviendas porque no es del mismo color político que la ministra de Vivienda. No tiene ningún tipo de sentido que cambiemos puentes, túneles de la SE-40, que retrocedamos, que invirtamos, que tiremos el dinero en cantidades como lo estamos tirando, y que después nos encontremos, pues, que en cosas tan cotidianas como estas vías que unen municipios del Aljarafe no tengamos recursos muchas veces para poder afrontar este tipo de cuestiones.

Muchas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora Nieto, le recuerdo que se tiene que posicionar sobre las enmiendas.

Cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Y gracias a los portavoces de los grupos por el posicionamiento que han anticipado y que hace prever que la iniciativa saldrá aprobada.

Algún comentario al respecto de sus intervenciones, por las que reitero el agradecimiento. Hablaban tanto el portavoz de Vox como del Partido Socialista de que era una iniciativa en exceso concreta, focalizada a un pueblo. Yo quiero aprovechar para decir desde aquí que el Grupo de Por Andalucía, con su modesto cupo, está a disposición de cualquier otro pueblo de Andalucía que tenga una demanda concreta que quiera que vea esta comisión. Porque, efectivamente, cuando hablamos de lo general, de lo estratégico, de lo planificado a gran escala, a veces muchos de nuestros vecinos y vecinas de toda Andalucía no se ven reflejados en el debate. Esto es una petición concreta que nace de un acuerdo de Espartinas, por unanimidad de su ayuntamiento, que tiene unas deficiencias concretas que quiere que se atiendan. Y, como viene respaldada por todas las fuerzas políticas de la localidad, entendemos que el remate de esta faena, si me permiten, con la aprobación aquí, cumple los dos objetivos que se haya hablado aquí de un pueblo concreto, y les reitero que espero que no sea la última vez que lo hagamos, y que lleguemos a un acuerdo similar al que se ha alcanzado en la corporación.

Por otra parte, también hablaban de algunos de los avances que ha habido con las obras. Yo he hecho referencia tanto a la reunión que ya ha habido del ayuntamiento con la delegación como del esfuerzo que ya ha hecho la delegación por hacer algunas reparaciones.

Hacía ver la portavoz del Partido Popular que ha habido espejos rotos, hablando un poco de la concienciación ciudadana o de la colaboración entre administraciones. Bueno, también los hay que no se han roto, pero están mal orientados, alguien los tendrá que poner mirando para donde sirven. También hay algunas biondas deterioradas porque han colisionado vehículos, bueno, pues no creo que lo hayan estrellado aposta, también habrá que reponerlo.

Por tanto, aquí hay una relación de carencias, una relación de carencias que son indubitadas; evidentemente, que la Junta se sienta concernida por aquellas que sean de su competencia. Y en ese que «se van a acometer a la mayor brevedad posible», como ya sabemos que en política el concepto de a la mayor brevedad posible es más elástico que lo es en otros ámbitos de la vida, un poco más de concreción por parte de la Junta hacia el ayuntamiento no estaría de más.

Con respecto a lo de la marquesina, me voy a ahorrar la reflexión sobre quién pone una parada en un sitio en el que luego no cabe una marquesina. Pero, en cualquier caso, la portavoz del Partido Popular que ha ofrecido dos enmiendas, no tengo ningún inconveniente con la primera, pero con la segunda, si a ella le parece bien, si quiere que la asumamos, le puedo ofrecer una transaccional ahora, mientras que se celebra el debate de la siguiente proposición no de ley, ya que no ha tenido la deferencia de dirigirse a mí para ver qué íbamos a hacer con las enmiendas hasta justo antes del inicio del debate. Si le parece bien la transacción que le voy a ofrecer y que le anticipo, perfecto. Y, si no, no la puedo aceptar. Incorporaríamos una coletilla al texto del punto 2 de la proposición no de ley de su parte dispositiva, y diríamos: «Para la colocación de marquesinas o cualquier otra solución que se acomode y al acondicionamiento de la parada de autobús».

Si esa frase le parece bien a ella, pues habremos terminado el trabajo que debíamos haber hecho antes. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

12-24/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa al servicio ferroviario en las líneas de media distancia

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación empezamos el debate de la siguiente proposición no de ley, relativa al servicio ferroviario de las líneas de media distancia, a propuesta del Grupo Vox Andalucía. Para comenzar el debate tiene la palabra el señor López Olea.

Cuando usted quiera, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Voy a empezar, lo digo para que lo tenga en cuenta por el tiempo, vamos a aceptar todas las enmiendas que propone el Partido Popular. Pero con la número 2, entiendo, señor Guzmán, que de mutuo acuerdo ampliamos el texto de la forma siguiente al final, donde dice «hasta el año 2013», se añadiría «y de las unidades de trenes de la serie 599 que operaron en la línea de media distancia Sevilla-Osuna-Antequera Santa Ana-Málaga hasta 2018». Lo digo para si el resto de grupos tiene algún problema con respecto a la enmienda que *in voce* venimos a invocar en este acto.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues se tramita.

El señor LÓPEZ OLEA

—Bien. Gracias, presidenta.

Vamos a ver, incluso se ha hablado en la anterior PNL incluso de lealtad institucional, que creo que es un tema muy interesante, pero, mire usted, nosotros venimos aquí a hacer..., la situación que nosotros describimos en la PNL que traemos aquí hoy, en general, pues es culpa del Partido Socialista, pero es culpa también del Partido Popular. Nosotros tenemos que hacer crítica de inicio, así, de forma general, del bipartidismo y de este Estado de las autonomías que nos han traído hasta este tipo de situaciones, tanto el PP como el PSOE. Han venido a promover una España multinivel que viene sustentada y fundamentada en el sistema autonómico. El mal endémico del servicio ferroviario de media distancia no se remonta en las últimas legislaturas socialcomunistas. El Partido Popular también es responsable de todo aquello que no se hizo en Andalucía desde 1996 al año 2004, entre 2011 y junio del año 2018. Mu-

chos de los proyectos de ejecución de infraestructuras ferroviarias que Vox ha reclamado desde que irrumpió en el Parlamento de Andalucía las prometió en su día el Gobierno de la nación, en manos del Partido Popular. Y hacen algún tipo de crítica de los gobiernos del Partido Popular del señor Aznar y del señor Rajoy.

Ahora, en una de las enmiendas que presentan ustedes, reclaman de la nación que vuelva a implementar servicios a [...] Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y su inverso, cubiertos en su momento por trenes de la serie S-121. Dicho servicio fue suprimido por Renfe en el año 2013, por indicación del Ministerio de Fomento, siendo titular en ese momento la señora Ana Pastor Julián.

Le traemos aquí una foto, una fotografía, en este caso del señor Rajoy y la señora Ana Pastor, junto con el líder independentista catalán conocido, y su majestad el Rey, en la que vienen en un viaje inaugural del AVE Barcelona-Gerona-Figueras, el mismo año en que se suprime el servicio que ahora el Partido Popular viene a reclamar por su enmienda.

Así que lo que sí queremos dejar claro es que esto debe suponer una autocrítica por los dos partidos del bipartidismo, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, y asumir su parte de responsabilidad por la pésima situación del servicio ferroviario de media distancia en Andalucía, porque ellos son los culpables del deterioro y la mala situación que tienen la media distancia en Andalucía. Y por la responsabilidad de los gobiernos centrales que han ostentado, una vez u otra, unos y otros.

Con respecto al fondo de la PNL, diremos que venimos a criticar uno de los puntos importantes: el descontrol con el que se llevó a cabo la puesta en marcha de los abonos para la gratuidad del servicio de media distancia por parte del Gobierno de la nación desde septiembre del año 2022. Y esto ha causado graves problemas.

El número de usuarios que han solicitado la expedición del abono supera el servicio ofrecido por Renfe, lo cual ha supuesto un colapso total del sistema.

Este aumento de usuarios ha puesto de manifiesto una reivindicación histórica sobre el deficitario estado del mapa ferroviario andaluz. Hemos venido a darnos cuenta de la situación que realmente tenía. Y es raro el día en el que no ocurren una o dos incidencias notables en el funcionamiento de los trenes como consecuencia de averías que ocasiona el retraso del servicio, a veces incluso de horas. Casos como vagones con puertas rotas, descarrilamientos, caídas de catenarias, incluso incendios, que se repiten continuamente.

¿Por qué venimos a centrarnos en la media distancia? Porque el balance del año 2023 muestra que los servicios de media distancia han experimentado un incremento del 51,8%, con un total de 7.321.000 viajeros en Andalucía. O sea, es el servicio que ha visto más incrementado el número de usuarios. Y solo durante el tercer trimestre del año 2023 se expidieron un total de 113.319 títulos en Andalucía, convirtiéndose en la tercera región en número de abonos, solo por detrás de Cataluña y Madrid.

Se ha constatado que el sistema ferroviario más importante y utilizado por los andaluces es este de media distancia.

Queremos poner en valor el trabajo que ha realizado Vox con respecto a este tipo de infraestructuras, del que desde Vox llevamos denunciando desde nuestra irrupción en las instituciones de la región el deficitario estado de este servicio de forma reiterada y constante.

La situación la sufren tanto los viajeros como los propios trabajadores, quienes en los últimos meses han denunciado de forma reiterada que la falta de inversiones y de gestión es un problema que ha dejado de ser una excepción en la región.

Y hemos denunciado, en su momento, los dos incidentes más graves ocurridos en el pasado mes de diciembre, en un intervalo de tiempo de menos de 24 horas.

Lo que venimos a reclamar, haríamos un resumen de la red provincial de Almería, de por sí obsoleta. Bueno, pues que el tema de Almería —y seguro el diputado del Partido Popular que va a responder a esta PNL sabe bastante del tema—, pues, bueno, con infraestructuras y maquinarias muy antiguas, presenta su punto crítico en el municipio de Gérgal, el corredor mediterráneo, que conectará en Almería con Granada, tras años de promesas, empezaron, vamos, es que no han empezado ni sus primeros pasos.

En Cádiz, el mayor número de quejas e incidencias de las redes se está produciendo en torno a la ciudad de Algeciras, donde se encuentra uno de los principales puertos de mercancías por todos conocidos.

En la estación de Córdoba, problemas.

Granada, tiene un problema desde hace décadas en la variante de Loja. Otro tema que no se soluciona.

La línea 72 Huelva-Sevilla, de media distancia.

La provincia al completo de Jaén, es un núcleo negro con el tema del ferrocarril.

El trayecto Sevilla-Málaga, correspondiente con la línea 67 de media distancia.

Y, en Sevilla, puntos críticos en las estaciones de la capital, debido a la convergencia de líneas precedentes de...

Nos remitimos a nuestra PNL al completo y ampliaremos después de escuchar al resto de grupos.

Gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación es el turno del Grupo Socialista.

El señor Hernández va a posicionarlo.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, perdón, perdón, perdón. Es que no lo tenía apuntado, es verdad.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Vale.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Primero es el turno de la señora Nieto.

No, perdona, es que llevas toda la razón. Mil disculpas.

Señora Nieto, su turno.

La señora NIETO CASTRO

—No pasa nada, presidenta.

Gracias.

Bueno, anticipo el voto favorable de nuestro grupo a la iniciativa, en cualquiera de las combinaciones que finalmente queden redactadas, con la asunción de enmiendas que ha planteado el proponente del grupo parlamentario que trae la iniciativa. Bueno, un par de reflexiones al respecto de la extensa propuesta que nos hace el grupo parlamentario.

Bueno, es verdad que las deficiencias de las conexiones ferroviarias en Andalucía son un hecho objetivo, que condiciona mucho no solo la movilidad de las personas, también de las mercancías. Yo creo que desde las administraciones no se es plenamente conscientes del perjuicio económico objetivo que hace a Andalucía no tener unas conexiones ferroviarias en perfecto estado de revista, tanto en las conexiones intraprovinciales como las que hay interprovinciales, como las de la comunidad autónoma con el resto de España.

Y digo esto porque el tren tiene unos beneficios objetivos, en materia medioambiental, que sumar a los que decía, para el normal desarrollo de las actividades de sus viajeros y viajeras, y también del transporte de mercancías y de las cadenas logísticas. Y esos beneficios, que son objetivos, lo son cuando estamos gobernando y cuando estamos en la oposición. Y las carencias son tan agudas y hacen un daño tan cierto cuando tenemos la capacidad de decidir qué se pone en los presupuestos, como cuando no.

Y quizás no avanza Andalucía en materia ferroviaria lo que debiera porque hay quien desconecta de estas preocupaciones cuando tienen la posibilidad de tomar decisiones al respecto de ellas. Y en Andalucía hay parones sangrantes en inversión ferroviaria que coinciden, lo siento mucho, con el Gobierno del Partido Popular en España. Y se lo dice una algecireña que puede decir, y no hay nadie que lo pueda refutar, porque ahí están los datos, las hemerotecas y los presupuestos y sus liquidaciones, que en los años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, a la conexión de ese primer puerto de España al que hacía referencia el portavoz de Vox, a su conexión ferroviaria con Bobadilla y, por tanto, al cumplimiento de los corredores básicos de la Unión Europea, no se les han puesto ni una traviesa. Y ahora esa obra va andando, más despacio de lo que necesitamos, pero va andando.

Por tanto, todos los extremos que se refieren en esta iniciativa son aprobables, merecen, efectivamente, el esfuerzo de la Administración central, también merecen el esfuerzo de la Administración autonómica, a algunos que no están aquí y que también están abandonados, y que sobre todo mantengamos una linealidad temporal en nuestras preocupaciones ferroviarias, nos toque tener el honor de gobernar, nos toque tener el honor de defender a la ciudadanía desde la oposición.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.
Le reitero mis disculpas por el despiste.
Señor Hernández, ahora sí es su turno.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

La movilidad del ferrocarril a nadie le cabe duda que es un asunto de interés para todos los andaluces, sobre todo aquellos que lo utilizan de forma recurrente, incluso diario, y que está refrendado por la apuesta decidida del Gobierno de Pedro Sánchez de estos cinco años, como a continuación les diré, incluso como la PNL llega a recoger, como, por ejemplo, con respecto al bono. Estos cinco años, el Gobierno de Pedro Sánchez ha potenciado tanto las infraestructuras como el acceso gratuito a estas infraestructuras de gran importancia para muchos andaluces.

Señores del Partido Popular, me ha sorprendido en parte su PNL en relación al bono y a la apuesta —perdón, Vox— por el bono y la apuesta por la media distancia, sobre todo cuando rechazan tajantemente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como lo demuestran día a día en sus intervenciones y en sus iniciativas. Porque este sistema ferroviario, el sistema ferroviario de media distancia, sin lugar a dudas, se caracteriza por su gran capacidad de movilización de los usuarios y por el ahorro energético, lo que reduce en gran medida las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que lo convierte en uno de los principales medios de comunicación y transporte sostenible, forma de comunicación que está ampliamente refrendada y es objeto de muchos de los objetivos de desarrollo sostenible.

También me ha llamado la atención, como le decía anteriormente, la valoración positiva de la gratuidad del transporte público. Y no, por supuesto, porque se merece esa calificación de positiva, no, muy positiva para muchos andaluces. Estoy sorprendido porque su grupo no ha apoyado, ha rechazado gran parte de las medidas, cuando no todas, impulsadas por el gobierno socialista para hacer frente al incremento de los precios, entre ellas la gratuidad en la media distancia, en el cercanías y el 50% financiado en los servicios de Avant. Una falta de apoyo total o rechazo a la que también me tiene acostumbrado el Partido Popular con otras medidas como la reforma laboral, la subida del salario mínimo interprofesional, el ingreso mínimo vital o la revalorización de las pensiones. Ustedes mismos en la PNL, en un apartado, llegan a cuantificar el gran impacto de la gratuidad del transporte, del bono, llegan a calificar de en torno a 1.300, 1.500 euros para los viajeros. Por lo tanto, una gran medida para los españoles, para los andaluces, impulsada y financiada en su totalidad por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y es que en el conjunto de Andalucía, en el año 2023, más de 330.000 andaluces han utilizado o han expedido el bono. Como le digo, una apuesta decidida del Gobierno de Pedro Sánchez, que se aplica desde el 1 de septiembre 2022, que se ha aplicado también durante el 2023 y que también se ha prorrogado en el 2024, a pesar de que España está entre los países de la Unión Europea con una de las tasas más bajas de inflación, a la vez que lideramos el crecimiento y la generación de empleo.

En cuanto al acuerdo de la PNL para reducir el supuesto uso fraudulento que ustedes consideran que es masivo, ya debo decirle que en el año 2023 Renfe retiró el abono a 23.000 usuarios, y que se han aplicado nuevas medidas que han entrado en vigor el 1 de marzo de 2024.

En relación a las infraestructuras, ya se ha comentado que muchas de ellas ya estarían en marcha o en gran parte avanzadas si no se hubiera producido el parón de los siete años del Partido Popular; que se lo digan, por ejemplo, a los almerienses, que durante estos siete años no se ha invertido ni un solo euro, por ejemplo, en la alta velocidad. Para que nos hagamos una idea de la envergadura del servicio de media distancia o de cercanías que presta el Gobierno de España a través de Renfe en Andalucía, decirles que semanalmente se prestan en torno a cuatro mil servicios semanales.

Una de las reivindicaciones que establece esta PNL es la mejora de las frecuencias, para ello el Gobierno de España ha destinado en cinco años más de tres mil millones de euros para la compra de maquinaria, después de siete años sin hacer nada.

En relación a las estaciones, sería demasiado largo entrar en cada una de ellas que relata, pero permítame que, como soy de Almería, le explique la labor que está haciendo el Gobierno de España en relación a la media distancia, y que será una realidad una vez que se ejecute la alta velocidad en Almería en 2026, para no aislar a la provincia de Almería de la conexión ferroviaria. Y entiendo que estará de acuerdo con esta intención el Gobierno de España. Como se ha publicado recientemente, y una vez que se dio a conocer el estudio funcional para la mejora de la media distancia entre Almería y Granada, el Gobierno de España ha licitado recientemente la redacción de los proyectos, por un montante superior a 18 millones de euros. Entre otras mejoras que plantean estos proyectos, consiste en la renovación integral de la línea que conecta Almería con Granada, que permitirá alcanzar velocidades superiores a 250 kilómetros/hora, o también que puedan circular trenes con una longitud superior a 750 metros, característico de los trenes de mercancías. Coincidirá conmigo en que esto va a suponer un gran aumento en la competitividad y en el uso también por parte de usuarios. Y, entre otras ventajas, supondrá que Almería puede estar conectada con Sevilla en poco más de tres horas y media. Este es solamente un ejemplo, al que podemos sumar, por ejemplo, la apuesta y apoyo a las demandas de los ciudadanos que apoyamos para recuperar la línea de media distancia Bobadilla-Córdoba, que confiamos que pronto será una realidad gracias a la apuesta decidida del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues a continuación el turno del Grupo Popular, el señor Guzmán tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también voy a empezar por el final, anunciando el voto afirmativo del Grupo Parlamentario Popular a esta proposición no de ley. Y es que Andalucía, como así ha dicho la consejera cuando hablábamos de Ecovivienda, se ha convertido en una de las regiones europeas líderes en políticas medioambientales y en sostenibilidad. Y es que esa revolución verde que ha traído el presidente Juanma Moreno a Andalucía se ve también en ese impulso decidido al desarrollo de la movilidad sostenible, con inversiones millonarias en los nuevos tranvías, y también los nuevos metros de Cádiz, de Sevilla, de Jaén, de Granada o de Málaga. Por cierto, hoy hemos hablado de los avances que se han producido también en el tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Una política de movilidad sostenible en la que tenemos que seguir avanzando sin duda alguna, y es que estarán conmigo en que la movilidad sostenible debe de tener cada vez más protagonismo, y que el tren, que es el transporte de viajeros y de mercancías más sostenible y más eficiente, es clave, sin duda alguna, para ello. Lo que no tiene en esto mucho sentido, y estarán ustedes conmigo, es que alguien de Almería, como yo, tenga que coger el coche para moverse entre las diferentes provincias de Andalucía, por ese aislamiento ferroviario que tiene la provincia de Almería y que en gran parte también tiene la provincia de Jaén y de Granada, por culpa de esa desconexión ferroviaria que existe entre la Andalucía oriental y la Andalucía occidental.

Señor Hernández, ¿sabe usted cuántas líneas de media distancia directas tiene Almería? Solo una, una sola línea directa de Almería con Granada. Además, una línea de ferrocarril que el tren de Almería a Granada tarda, en el mejor de los casos, tres horas menos cuarto en recorrer un trayecto de apenas 167 kilómetros. En un ciclomotor, señor Hernández, llegaríamos prácticamente a la vez. Por tanto, creo que decir que nos pondríamos en tres horas y media en Sevilla es muy arriesgado.

Y, por cierto, el bono del que usted hablaba no es nada gratis, lo pagamos todos, incluidos los almerienses, que no podemos utilizar el tren. Y, por tanto, necesitamos urgentemente renovar, adecuar y adaptar a las prescripciones del corredor mediterráneo las líneas ferroviarias entre Almería y Granada. Y es por lo que hemos presentado una enmienda que enriquece, yo creo, la propuesta que ha presentado el grupo parlamentario. Como también necesitamos en Almería el tren que nos una con el Poniente de nuestra provincia, algo de lo cual no hablamos en esta proposición no de ley.

Y en lo que también estarán conmigo es en que, si apostamos por esta movilidad sostenible, no tiene mucho sentido que alguien de Málaga se tenga que bajar del metro y tener que utilizar el coche para ir a Algeciras, teniendo que pagar además el peaje más caro de toda Europa. Más aún cuando la línea de Málaga, Marbella, Algeciras, afecta a más de dos millones de andaluces y que, por tanto, debe ser considerado como un proyecto estratégico, imprescindible y urgente. Estarán conmigo en que eso no tiene mucho sentido. Y lo que es tremendamente injusto es que el ministro inquisidor, el señor Puente, niegue la mayor, porque en vez de preocuparse por el estudio de viabilidad de esta línea, se dedique a estar más pendiente de intentar censurar las opiniones de los periodistas, y en este país, o a bloquear en las redes sociales a los alcaldes que sencillamente piden una cita, como ha hecho con el alcalde de Almería José Luis Sanz.

Y lo que no tiene mucho sentido, y estarán conmigo, si apostamos por la movilidad sostenible, es que los vecinos de Huelva se tengan que coger el coche para ir a la comunidad extremeña. Y lo que es tre-

mendamente injusto es que el Gobierno del begoniano Delcygate deje fuera de la planificación europea la conexión de alta velocidad entre Huelva y el Algarve portugués, que es el motivo, por cierto, de otra de las enmiendas que hemos presentado.

Y en lo que estarán también conmigo de acuerdo es en que lo que tampoco tiene mucho sentido son las frecuentes incidencias técnicas, con retrasos continuos, fruto de la mala planificación de Renfe, que ha hecho que lleguen al hartazgo hasta los maquinistas, abandonando los trenes antes de llegar a su destino, o que los trenes sencillamente no entren en los túneles.

Lo que no tiene mucho sentido, si apostamos por la movilidad sostenible, es que, fruto de esa nefasta gestión que está realizando el Gobierno de la nación en Renfe, los trenes de cercanías en Andalucía, sencillamente, sean menos competitivos que en otras regiones. Y lo que es tremendamente injusto es que nos quitaran los trenes Avant 121 para llevárselos a Calatayud, que es el motivo de otra de las enmiendas que les hemos presentado y que mejoraría considerablemente la conexión entre Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén. Eso, eso, a mi parecer, es muy injusto.

Y lo que tampoco tiene mucho sentido, si apostamos por la movilidad sostenible, es que no se impulse la renovación y mejora de la línea de media distancia que conecta la ciudad de Jaén con la ciudad de Córdoba, donde, además del servicio que se presta a los ciudadanos, converge también la gran mayoría de los tráfico de mercancías desde y hacia los puertos de interés general de Sevilla, de Huelva, de Cádiz o de Algeciras.

Y ya para ir terminando, señora presidenta, tengo que reconocerle al proponente que tampoco tiene mucho sentido que se pida una modificación en los Presupuestos Generales del 2024, cuando estos no existen, y más aún cuando el gobierno de la koldosfera ya ha anunciado que va a incumplir otra vez más la ley que le obliga a presentarlo en el Congreso de los Diputados, demostrando una vez más la fragilidad de un Gobierno donde sencillamente, sencillamente, mandan otros. Y a pesar de que podría parafrasear a la señora Férriz diciendo eso de que parecen más una banda que un gobierno, no lo voy a hacer, porque hasta en eso también nos diferenciamos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señor López, cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Hernández. Señor Hernández, mire usted, ustedes están mandando los trenes de la vergüenza, descartados en Extremadura, nos los mandan aquí, a los andaluces. Vamos a empezar por ahí, también por la responsabilidad que deben asumir, ¿no? Dice usted que a nosotros no se nos tiene que ver ni se nos tiene que buscar. Sí, si nosotros rechazamos de forma plena y además ex-

presa, pública, notoria, la Agenda 2030, esa nueva religión, donde sí es verdad que los dos partidos del bipartidismo están completamente unidos, esa agenda que va a llevar a la ruina al sector primario de España, a los ganaderos, agricultores, y que ahora se están manifestando de forma reciente contra esa Agenda 2030 que ustedes comparten luego en Europa, y votan siempre en el mismo sentido. De hecho, el señor Guzmán nos habla, para empezar, de revolución verde y de movilidad sostenible, todo sostenible, la vivienda es ecosostenible, y los trenes son ecosostenibles, también tienen que ser sostenibles.

Mire usted, para nosotros lo que necesitamos es que los andaluces tengan una buena movilidad y que pueden usar un servicio público que es esencial. Pero, claro, yo me pregunto si tan sostenibles son ustedes, ¿por qué en los años ochenta ustedes desmantelaron una tras otra todas las conexiones de media distancia que existían en España y también en Andalucía? Porque le puedo decir, fueron ustedes, por ejemplo, los que desmantelaron, los socialistas desmantelaron la línea Guadix-Lorca. Esa línea la desmantelan, fíjese si era ecológica esa línea. Lo que pasa es que, claro, ustedes en ese momento se fijaban en otros criterios que eran económicos, etcétera, la línea no era económicamente sostenible, ¿no? Porque, claro, ahora con la Agenda 2030, lo que tenemos que buscar es otro tipo de sostenibilidad diferente.

Mire usted, desde Vox estamos planteando cordura en este tema, porque lo que entendemos es que ya tuvimos una PNL, que llevó el Partido Popular al Pleno y nosotros invocábamos que lo que hace falta es un Plan General de Movilidad que se base en el sentido común y que ponga encima de la mesa ese plan por encima de cualquier programa o vaivén político, que es también lo que he entendido que quería hacer referencia la señora Nieto, ¿no? Porque, claro, ustedes, con sus vaivenes políticos, ya les digo que ha salido aquí el tema, con el tema de las carreteras, anteriormente lo de la lealtad institucional, pues deberíamos atender un poco a eso, porque lo que tenemos que atender es, en este caso, al bien común y no a las luchas políticas que luego tienen, o electoralistas, que tienen ustedes; o sea, poner sentido común en el transporte de este país para que sea vertebrador, y para que sea un servicio público en beneficio del ciudadano, y dejarnos de sostenibilidad y de Agenda 2030.

Sí, por supuesto, el tren es ecológico, ¿por qué se cree que han venido las élites financiadas, a las que ustedes se someten, a inventar el ecologismo? Mire usted, si el ecologismo existe en el mundo desde hace muchísimo tiempo. Yo me considero un ecologista y estoy absolutamente en contra de la Agenda 2030. No es el motivo de la cuestión de esta PNL, y lo vamos a dejar ahí porque ya hemos hablado mucho de ese tema.

Pero, mire usted, desde los diferentes gobiernos nacionales, lo que se ha venido a promover, y han hecho ustedes una descripción prácticamente exacta, no voy a entrar en las especificaciones, vienen en la PNL y lo han descrito ustedes bien. Un desarrollo diferencial entre las regiones de España es una España de dos velocidades, los vascos y los catalanes, y los dos son culpables de eso, porque han beneficiado a vascos y a catalanes, en contra de los andaluces. Vascos y catalanes disfrutaban de unas infraestructuras ferroviarias de vanguardia, mientras que los andaluces tienen que convivir con continuas incidencias que ustedes han descrito, y los andaluces tienen que coger los trenes de la vergüenza que ustedes traen desde Extremadura y se los dejan aquí, en Andalucía. Eso es un hecho objetivo que ustedes los socialistas están haciendo ahora, ¿no?

Y es lo mismo, y pasa con todo en general, 17 modelos sanitarios y educativos, 17 infraestructuras ferroviarias, ¿no? Aquí, en el caso andaluz, han descrito falta de mantenimiento, de personal, las vías, estaciones de las propias maquinarias, una situación además que se agrava ya también por cuanto ustedes estuvieron aquí cuarenta años gobernando y han estado muchísimos años también en el Gobierno central.

Y, bueno, con respecto al Partido Popular, pues lo que pedimos con esta PNL es que hagan aquello que los andaluces esperan de ustedes, es decir, que sean ese Gobierno rupturista que prometieron en su día en sus programas electorales y que empiecen a poner soluciones a los problemas reales de Andalucía. Nada más.

Gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Bueno, pues, ya terminado el debate, procedemos a la votación. Antes de nada decirle, señora Nieto, que no se ha aceptado por parte del Grupo Popular la transaccional, con lo cual entiendo que la enmienda número 2 no se acepta, así que... La número 1 sí estaba aceptada, y entonces se votará la número 1 con las enmiendas y la número 2, tal y como aparece en el texto de la proposición no de ley. Así que, como nadie ha pedido votación separada de ningún punto, de ninguna de las dos PNL, se procede a votar cada una en un único bloque.

Así que la primera proposición no de ley, relativa a las deficiencias detectadas por el Ayuntamiento de Espartinas en las carreteras A-8076, A-8075 y A-8059, a su paso por el término municipal de Espartinas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la segunda proposición no de ley es relativa al servicio ferroviario de las líneas de media distancia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Pues, con esto, damos por finalizada la sesión de esta comisión.

Muchas gracias.

En contra 5. O sea, no, en contra no hay: 5 abstenciones.

Bueno, pues nada.

Lo dicho, muchas gracias y se levanta la sesión.

